

4106

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN

**“LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO
EN LA ENEP ARAGÓN DURANTE LA DÉCADA DE LOS
NOVENTAS Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS
EDUCATIVAS INTERNACIONALES. RETOS Y
PERSPECTIVAS A PRINCIPIOS DE SIGLO”**

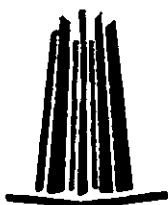
T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ENSEÑANZA SUPERIOR
P R E S E N T A:
ANGELA MORALES CAMPUZANO

ASESOR: DR. EMILIO AGUILAR RODRÍGUEZ

MÉXICO

2001

2001.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Julio César y
Luis Fernando
por su cariño y
comprensión.

**“La Reestructuración de los Planes de Estudio en la ENEP Aragón
Durante la Década de los Noventas y su Relación con las Políticas
Educativas Internacionales. Retos y Perspectivas a principios de siglo”**

| | Pág. |
|--|-------------|
| Introducción | 1 |
| CAPÍTULO I.- POLÍTICAS EDUCATIVAS A NIVEL INTERNACIONAL | |
| 1.1. La educación superior en México desde la perspectiva de los organismos internacionales | 1 |
| 1.1.1. El Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) y su evaluación a la educación superior en 1990..... | 4 |
| 1.1.2. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su análisis de 1977 | 8 |
| 1.1.3. El Banco Mundial (BM) y su diagnóstico sobre la educación superior | 12 |
| 1.1.4. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y sus propuestas sobre el cambio Y el desarrollo de la educación superior | 17 |
| 1.1.5. El Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CRESALC-UNESCO) y su plan de acción de 1998 | 28 |

| | |
|---|----|
| 1.1.6. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y su propuesta en educación superior dentro de la globalización | 34 |
| 1.1.7. Coincidencias de los organismos internacionales en sus propuestas sobre educación superior | 37 |

CAPÍTULO II.- LA GLOBALIZACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

| | |
|--|----|
| 2.1. El concepto de educación desde la perspectiva del desarrollo económico.. | 42 |
| 2.2. Interpretaciones sobre la relación entre educación y desarrollo..... | 47 |
| 2.3. Aportaciones de los analistas empresariales a la educación | 51 |
| 2.4. La globalización y la educación superior en México..... | 58 |
| 2.5. Los cambios en las universidades públicas en el marco del neoliberalismo | 65 |
| 2.6. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en materia educativa..... | 70 |
| 2.7. El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en cuanto a la educación superior | 79 |

CAPÍTULO III.- LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA ENEP ARAGÓN

| | |
|---|----|
| 3.1. La necesidad de reestructuración de un plan de estudios..... | 84 |
| 3.2. Antecedentes de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.... | 91 |

| | |
|---|-----|
| 3.3. El proceso de reestructuración de los planes de estudio | 96 |
| 3.4. Pertinencia y calidad en la Fundamentación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología..... | 100 |
| 3.5. Tendencias recientes en los planes de estudio y su vinculación al Plan de Sociología | 120 |

| | |
|-------------------------------------|------------|
| CONSIDERACIONES FINALES..... | 128 |
|-------------------------------------|------------|

| | |
|--------------------------------------|------------|
| FUENTES DE INVESTIGACIÓN..... | 133 |
|--------------------------------------|------------|

INTRODUCCIÓN

Los procesos de globalización e integración a nivel mundial han venido ejerciendo una marcada influencia en las orientaciones y actividades de las instituciones de educación superior. Es este hecho, en el cual la problemática de las universidades y particularmente la de racionalidad, el cambio político y el de responsabilidades y funciones sociales, adquieren una enorme vigencia que, rebasando las fronteras geográficas, requieren de un mayor número de estudios sobre el tema.

Actualmente la educación superior se enfrenta al reto de que el mundo tiene nuevas formas de producción y comercio, estas actividades requieren de nuevas calificaciones laborales en todos los niveles, aunque también en cambios de actitud y disposiciones para el aprendizaje. El mercado laboral requiere de reformas en los sectores profesionales que permitan impulsar la competencia e innovación en la preparación de los egresados y, como consecuencia, enfrentar los retos que la sociedad demanda.

En este sentido el presente trabajo busca proporcionar un panorama sobre los retos que han tenido escuelas como la UNAM de reformar y modernizar sus estructuras en diversos aspectos, entre ellos se encuentra el de la reestructuración de los planes y programas de estudio en sus diferentes

dependencias. La ENEP Aragón inició este proceso como una necesidad apremiante que tiene la enseñanza superior frente a los retos de prepararse para cumplir adecuadamente su misión en un mundo tan dinámico como es el contemporáneo y para responder a las necesidades y exigencias de la sociedad del siglo XXI, que será una sociedad del conocimiento, de la información, de los adelantos tecnológicos, y por lo tanto de la educación.

Es bien sabido que los planes de estudio ya no pueden permanecer inmóviles por largos períodos de tiempo, sino que deben evolucionar, diversificarse y flexibilizarse para responder a la evolución de las sociedades, a sus necesidades y aspiraciones.

El presente trabajo aborda tres momentos, en la primera parte se presenta un panorama general de diversas propuestas de organismos internacionales especializados sobre el tema y realizadas en la década de los noventa respecto a la problemática que atraviesa la educación superior en el mundo. El CIDE y la OCDE se ocuparon de realizar un análisis y una evaluación del sistema educativo mexicano, el BM, la UNESCO, LA CEPAL y el CRESALC realizaron diagnósticos, propuestas y planes de acción sobre la educación superior en países en desarrollo. Las aportaciones de estos organismos resultan de interés para conocer como los planes de estudio deben tener una correlación estrecha con las problemáticas internas, regionales y mundiales que las mismas sociedades requieren.

La segunda parte proporciona un panorama sobre el llamado proceso de globalización, relacionándolo con la participación que tiene la educación superior en el mismo. Trata aspectos como la educación desde la perspectiva del desarrollo económico, así como las principales interpretaciones de los estudiosos sobre el tema de educación y desarrollo económico. Posteriormente se aborda la globalización en México y sus repercusiones en la educación superior, tratando de encontrar puntos de referencia que sustenten la necesidad de modificaciones en las universidades mexicanas que propicien una constante renovación y adaptación a los requerimientos económicos.

La tercera parte se centra en conocer las causas que llevan a la reestructuración de los planes de estudio con sus respectivos programas en la UNAM durante la década de los noventas, como la necesidad de renovar una estructura curricular obsoleta, tomando el caso de la ENEP Aragón en la carrera de Sociología donde el plan de estudios se venía aplicando desde hacía más de quince años, con una organización tan fragmentaria y parcializada como era la estructura por asignaturas. Cabe señalar que los aspectos rectores en esta parte del estudio son el de pertinencia y calidad del plan de estudios por ser temas por demás tratados en diversos foros organizados por organismos internacionales y que sirven de indicadores para detectar la respuesta que está teniendo determinada disciplina frente a las necesidades de la sociedad, incluido el mercado laboral.

Con estos tres momentos se han buscado elementos de reflexión que sirvan para conocer mas a fondo las causas que conducen a que las universidades de nuestro país logren constantemente renovar, actualizar y proporcionar, a quienes lo requieran, conocimientos que estén a la altura de las circunstancias, en los diferentes ambitos requeridos. Este estudio trata de enfatizar la manera en que los organismos internacionales relacionados con el tema educativo han proporcionado diversas acciones para evitar el rezago en las instituciones de educación superior, frente al cual las universidades deben poner especial atención si no quieren quedarse fuera de las demandas tanto nacionales como internacionales contemporáneas.

CAPÍTULO I. POLÍTICAS EDUCATIVAS A NIVEL INTERNACIONAL

1.1 . LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Desde inicios de la década de los noventas, diversos organismos internacionales como el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), se dedicaron a la tarea de estudiar y analizar el sistema de educación superior, con la finalidad de proponer acciones encaminadas a fortalecer las políticas de cambio y desarrollo en los niveles educativos, fundamentalmente en aspectos de calidad, pertinencia y diversificación de los recursos financieros.

Las universidades mexicanas requieren de cambios e innovaciones sustanciales, con la finalidad de lograr elevar el nivel académico. Desde 1990 estos organismos internacionales dedicaron buena parte de sus esfuerzos a estudiar y analizar el sistema de educación superior, con la finalidad de proponer acciones encaminadas a fortalecer las políticas de cambio y desarrollo en los niveles educativos.

Particularmente el CIDE y la OCDE se ocuparon del sistema educativo mexicano, mientras que el BM, la UNESCO, la CEPAL y el CRESALC analizan la educación superior en países en desarrollo refiriéndose a una problemática educativa general.

El resultado de sus estudios consistió en abordar la problemática de la educación superior desde diversos enfoques, políticas y estrategias coincidiendo en el esfuerzo de dar respuesta a las interrogantes que demandan las sociedades actuales.

Cabe señalar que el tema de la calidad de la educación superior es una preocupación fundamental en los resultados de estos organismos. Entre las diferentes estrategias que proponen para lograr mejorar la calidad se encuentran “elevar los niveles educativos precedentes, una selección más rigurosa de los aspirantes al ingresar a las escuelas de educación superior, la actualización de los contenidos curriculares y de las técnicas de enseñanza, estudios sistemáticos sobre seguimiento de egresados, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, la capacitación constante del personal docente y la recuperación de la identidad cultural.” (1)

En cuanto al financiamiento plantean la necesidad de diversificar las

(1) Cfr. Conferencia Mundial Sobre Educación. La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción, París, UNESCO, 1998, pp. 27-31.

fuentes de éste, así como incrementar la contribución de los estudiantes para costear parte de la educación que reciben, como ejemplo tenemos la UNAM con la reciente campaña de “cuotas voluntarias”, así como la cruzada financiera “Unamos esfuerzos” propuesta por el exrector Francisco Barnés de Castro a finales de los noventas. También se sugiere impulsar políticas gubernamentales que logren distribuir los recursos de una manera más eficiente y racional.

A continuación se realiza una revisión de los temas sobresalientes que abordan los mencionados organismos en relación al diagnóstico y aportaciones en torno al acontecer en las Instituciones de Educación Superior (IES) tratando de hacer énfasis en los aspectos de calidad y pertinencia en la preparación académica en los estudiantes.

1.1.1. EL CONSEJO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN (CIDE) Y SU EVALUACIÓN A LA EDUCACION SUPERIOR EN 1990

Fundado en 1970, el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) tiene como finalidad realizar estudios sobre la problemática educativa, principalmente en lo que concierne a temas relacionados con el desarrollo económico del país.

El financiamiento de esta institución es mediante organismos de las Naciones Unidas, fundaciones europeas y estadounidenses, organizaciones internacionales no gubernamentales, gobiernos e instituciones de asistencia que se interesan en los objetivos y actividades del Consejo. Cabe señalar que es un organismo independiente y sin fines de lucro.

En el año de 1990 el CIDE realizó una investigación para evaluar el sistema de educación superior en México, enfocándose principalmente a las universidades públicas en forma global, analizando también los institutos tecnológicos públicos y las universidades particulares. El organismo que solicitó el estudio fué la Secretaría de Educación Pública.

Los resultados publicados bajo el título *Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México* (2) y que fueron dados a conocer en 1991, abarcan temas como calidad en la educación superior; gobierno y administración de las universidades públicas; acreditación de las instituciones y programas del nivel superior; los estudiantes; el personal académico; el posgrado y la investigación científica; planes de estudio, métodos de enseñanza y pertinencia; el financiamiento a las instituciones de educación superior; el tamaño de las instituciones de educación superior; la educación tecnológica; y la cooperación interinstitucional.

El tema relacionado a la presente tesis se encuentra en el capítulo VIII del documento y se refiere a los métodos de enseñanza y pertinencia del cual se detallan algunos resultados, como el hecho de afirmar que “el plan de estudios no es moderno o resulta demasiado especializado o rígido, no responde a las necesidades nacionales y locales reflejadas en el mercado de trabajo”.(3)

Reconoce que los cambios y mejoras sobre este tema no es fácil. Entre sus sugerencias esta proponer un programa que se extienda por unos cinco años

(2) Coombs, Philip H., (Coord). *Estrategia para mejorar la educación superior en México*. Informe del Secretario de Educación Pública realizado por el CIDE, SEP- Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

(3) *Ibid.*, p.52.

con la finalidad de actualizar y mejorar los aspectos sobresalientes del currículo. Fundar para ello un Comité de Modernización del Plan de Estudios formado por los docentes más competentes, a los que se les concedería un año sabático para lograr la tarea encomendada.

Plantean una reestructuración de la matrícula respetando la libertad de elección de los estudiantes hasta donde sea posible pero tomando en cuenta las necesidades reales del país y la vinculación con el mercado de trabajo. Es decir, en áreas académicas saturadas es necesario impedir su ampliación, mientras que los campos disciplinarios con mejores oportunidades futuras en el empleo deben ser extendidos. Para asegurar esta medida se requiere de un seguimiento a egresados así como la planeación y coordinación de todo el sistema, esta propuesta ya ha sido planteada por la ANUIES y aprobada por todas las universidades públicas, aunque su instrumentación no ha resultado completamente operativa.(4)

El mensaje central que aporta este informe publicado en 1991 es que para elevar la calidad de la educación superior del país se necesita iniciar reformas amplias, innovaciones y una verdadera modernización educativa.

Sin embargo, en los países en desarrollo como México, hablar de reformas

(4) Cfr. Confluencia, Boletín mensual de la ANUIES, número 28, junio de 1995, p. 34

e innovaciones de fondo implica una labor muy difícil, ya que se requiere de un cambio sustancial entre las fuerzas sociales y políticas del país, así como una visión diferente de abordar las prioridades educativas, científicas y tecnológicas. Además, dadas las condiciones en que se encuentra nuestro país durante los últimos diez años, han impedido el cambio de políticas que favorezcan un mejor desarrollo en la educación superior y de una mayor posibilidad de inserción de sus egresados en el cambiante mercado de trabajo.

I.1.2. LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) Y SU ANÁLISIS DE 1997

Antes de ingresar México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se realizó un estudio diagnóstico acerca de la situación de la educación superior a petición de nuestro país. Los resultados se dieron a conocer en 1997 con el título “Exámenes de las políticas nacionales de educación. México, educación superior”.(5)

No es un documento que realice propuestas de como reorientar la educación superior, sino fundamentalmente interesar a los sujetos involucrados sobre la interrelación de la educación superior con la sociedad.

El estudio que hace del sistema educativo superior no resulta ser muy alentador, sobresaliendo características como:

1. “El nivel medio de educación y de calificación profesional en México es muy modesto: la duración promedio de la escolaridad es de siete años.
2. Los planes y proyectos de las instituciones no parecen vincularse con una

(5) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Redefinición de la Educación Superior, OCDE, 1998.

- política o prioridades nacionales, o con objetivos de desarrollo regional.
3. El carácter general de la educación es excesivamente académica, enciclopédica, con trabajos prácticos que sólo son una ilustración del curso
 4. La mitad de los egresados de licenciatura no se titulan. De los que se titulan, el 73% corresponde al área de la Salud y escasamente el 28%, al de Letras.
 5. El 3% de la matrícula corresponde a posgrado; la mayor parte de los programas se desarrolla en instituciones públicas. Un porcentaje significativo de estos estudios son especializaciones profesionales y no constituyen necesariamente una formación para la docencia o la investigación.
 6. Para la importancia que tiene el sistema de educación superior, graduar solamente 250 doctores al año representa un esfuerzo muy limitado.
 7. Problemas y riesgos del sistema: complejidad, reducida diversificación, carácter selectivo, funcionamiento inequitativo, instituciones bajo presión.
 8. Las fronteras entre los diferentes componentes del sistema son poco permeables.
 9. Paradójicamente, el modelo es heterogéneo y complejo pero poco diferenciado; la única referencia para todas las instituciones es la carrera..
 10. Las altas tasas de abandono estudiantil no parecen preocupar a los docentes; se transfiere a los alumnos la responsabilidad por la deserción o la reprobación.
 11. El 80% de los docentes de nivel superior sólo cuentan con el grado de licen

ciatura.

- 12.El número de carreras se multiplicó por ocho en 20 años sin un replanteamiento de la estructura general de los estudios
- 13.La organización de los estudios en ramas estrechamente profesionales ya no se adapta a las exigencias del mercado de trabajo. La ausencia de salidas intermedias en los estudios y el tiempo excesivo de duración de la carrera llevan al abandono, lo cual debe ser objeto de atención especial.
- 14.Las universidades no cumplen cabalmente con el desarrollo de la educación continua.
- 15.Se carece de estudios sistemáticos de seguimiento de egresados que permitan obtener una media confiable de la eficacia del sistema.
- 16.Las políticas de las universidades se limitan al periodo del rector en turno, sin horizontes a más largo plazo.
- 17.Los planes y proyectos de las instituciones no parecen vincularse con una política o prioridades nacionales, o con objetivos del desarrollo regional.”(4)

(6) Ibid., pp. 14-17.

Entre las principales recomendaciones que realiza el estudio están la de replantear el concepto de autonomía; iniciar una organización modular con créditos; crear intercambios de estudiantes de posgrado que respondan a las necesidades cualitativas de la enseñanza superior y la investigación; implantar en colaboración con los empleadores niveles de formación y capacitación reconocidos por el sector empresarial; iniciar por cada área profesional un comité nacional permanente constituido por el sector académico y productivo con la finalidad de definir las ramas profesionales y los programas pertinentes; iniciar estudios sobre seguimiento de egresados como herramienta para medir y mejorar la calidad de la enseñanza; reorientar el contenido de los programas y la confiabilidad de las evaluaciones.

Particularmente el informe enfatiza en que todas las instituciones públicas y los institutos tecnológicos posean autonomía en su administración; integración de las escuelas normales al resto de la educación superior; que las universidades públicas y particulares se integren dentro de políticas nacionales; tener un control más estricto de los procedimientos de reconocimiento de las instituciones particulares; formular programas de licenciatura más flexibles, teniendo en cuenta los conocimientos comunes, la especialización progresiva y la distribución modular de créditos.

1.1.3. EL BANCO MUNDIAL (BM) Y SU DIAGNÓSTICO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A principios de la década de los noventa el Banco Mundial trató asuntos de política encaminados a los diferentes segmentos del sistema educativo, enfocando sus escritos primeramente a educación técnica y vocacional y posteriormente los de educación media y educación superior.

De los estudios sobresalientes, el Banco publicó en 1994 el texto *Educación superior: las lecciones derivadas de la experiencia*(7) y que, de acuerdo a su orientación economicista enfatiza la estrecha relación entre la tasa de escolaridad en educación superior y el grado de desarrollo de un país, resaltando la importancia de la inversión en este nivel educativo.

Sus tesis suelen considerarse como referentes básicos para los sectores gubernamentales responsables de la creación de políticas de desarrollo en los países con un alto grado de dependencia al crédito internacional.

El Banco Mundial otorga préstamos a la educación superior con el objetivo de apoyar los esfuerzos de los países para lograr que el sistema funcione

(7) El Banco Mundial. *Educación Superior: las lecciones derivadas de la experiencia*, El Banco Mundial, 1993.

eficazmente y al menor costo público.

El diagnóstico que hace el mencionado estudio referente a los países en desarrollo, incluidos los de América Latina señala que la educación superior tiene una fuerte dependencia al financiamiento gubernamental, por lo tanto en épocas de crisis y de reducción del gasto público se observan efectos negativos en la calidad de la educación superior; existe mínima interacción entre investigación y necesidades del aparato productivo debido a que un gran número de universidades en América Latina son instituciones docentes y formadoras de profesionales, existe una mala utilización de infraestructura y duplicidad; la poca relación entre estudiantes y personal docente, el alto porcentaje de deserción y rezago y las bajas tasas de titulación coadyuvan a elevar el costo por estudiante titulado; en muchos países las políticas se han encaminado a atender la demanda de la educación media y superior sin tomar en cuenta los recursos, las normas de calidad y las demandas del mercado laboral.

El estudio recomienda ciertas líneas estratégicas para mejorar la educación superior como son:

1. “Impulsar políticas diseñadas para alcanzar el mejoramiento de la calidad y el logro de la equidad.
2. Proporcionar incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, fomentando la participación de los

estudiantes en los gastos y la estrecha relación entre el apoyo financiero y el mejoramiento de los resultados.

3. Redefinición del papel que desempeñan los gobiernos en relación con la educación superior.
4. Fomentar el desarrollo de las instituciones de enseñanza superior particulares, así como promover una mayor diferenciación de estas instituciones que responda a una demanda social cada vez más diversificada.”(8)

En relación a estas dos últimas propuestas, cabe mencionar que existe una cierta *hostilidad* del Banco hacia el sector público y una sensación generalizada de que algunos gobiernos han obstaculizado, en ciertos momentos su desarrollo. Cuando el Banco hace referencia a empresas públicas, las califica de “ineficientes empresas públicas”. Cuando alude a “políticas gubernamentales”, menciona que se trata de políticas equivocadas, que los resultados de tales políticas no se traducen en crecimiento, sino en “distorsiones”. También hace referencia a la reducción de intervenciones del sector público, siendo sustituidas por particulares.

En los temas de calidad y equidad, el documento propone que las instituciones deben matricular sólo la cantidad de aspirantes que pueden

(8) Cfr. Ibid., PP. 23-24.

instruir y aceptar únicamente a los que poseen conocimientos y capacidad para beneficiarse de sus estudios. También resalta la importancia fundamental de que las instituciones educativas cuenten con la orientación de representantes de los sectores productivos para asegurar la pertinencia de los programas académicos y fortalecer la vinculación entre ambos sectores.

Recomienda que la organización de los sistemas nacionales de investigación deben regirse por tres principios: a) combinar estudios e investigación de posgrado en la misma institución; b) concentrar la investigación y formación científica en instituciones que puedan financiar adecuadamente los programas; y c) las universidades poseen notables ventajas en la investigación básica e interdisciplinaria.(9)

El texto citado reconoce la gran importancia de los sistemas de educación superior para el desarrollo económico y social en dos aspectos primordiales: primero, por su función de formación y capacitación de profesionales y técnicos en los diferentes ámbitos del conocimiento y en segundo término, por su contribución a la creación, difusión y transferencia de nuevos conocimientos, sin descartar el papel social que desempeñan las instituciones de educación superior como centros multidisciplinarios de debates.

(9) Ibid., p. 39

El Banco propone más eficiencia de la educación con el menor costo posible y recomienda una participación cada vez más creciente del sector productivo privado en la dinámica y financiamiento de la enseñanza superior pública.

Particularmente, en cuanto al tema de programas académicos, el documento resalta como objetivo proporcionar respuestas adecuadas a las exigencias económicas, y para lograrlo recomienda incluir representantes del sector de la producción en los organismos dirigentes de las escuelas de enseñanza superior con el fin de asegurar la pertinencia de los programas académicos.

Es necesario tomar en cuenta que el Banco Mundial ha sido, desde los años sesenta, el principal organismo internacional de financiamiento educativo en los países en desarrollo y, además, es una de las instituciones con gran experiencia en el ámbito de la investigación educativa, aunque principalmente orientado al campo de la economía de la educación.

El documento mencionado resulta importante por la capacidad que tiene de reflejar los criterios de política de financiamiento a la educación superior por parte del Banco Mundial durante la década de los noventas.

1.1.4. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) Y SUS PROPUESTAS SOBRE EL CAMBIO Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La UNESCO inició a principios de la década de los noventas una consulta mundial de reflexión acerca de la función, las tendencias y los principales desafíos a los que se enfrentaba la educación superior. Dicha consulta se realizó regionalmente donde se debatieron y aprobaron varios documentos programáticos, como la *Declaración de Legon sobre la Misión de la Universidad Africana* (Accra, 1991), *el Programa de Compromiso de la Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe* (Caracas, 1992) y la *Declaración de Sinaia sobre la Libertad Académica y la Autonomía Universitaria* (Sinaia, 1992). (10)

En 1995 la UNESCO publica el texto titulado *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*, (11) siendo el producto de una estrecha cooperación con las autoridades nacionales encargadas de la educación superior, organizaciones no gubernamentales, representantes de la

(10) Anuarios Estadísticos de la UNESCO 1991-1993, París, UNESCO.

(11) UNESCO, Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, UNESCO, París, 1995.

comunidad académica y personas que trabajan en la investigación sobre la enseñanza superior. Como respuesta a los desafíos planteados a la educación superior en la dinamicidad mundial, caracterizado por cambios en el desarrollo económico y tecnológico y por nuevas necesidades de desarrollo social y cultural.

El documento comienza con un análisis de las tendencias que ha tenido la educación superior, tomando en cuenta los aspectos de expansión cuantitativa, diversificación de estructuras y formas, restricciones de la financiación y los recursos, así como el de una creciente internacionalización.

En el tema de expansión cuantitativa en los últimos 25 años ha reflejado una creciente desigualdad de acceso, tanto entre los países como entre las regiones, la diferenciación de las estructuras institucionales, los programas y las formas de estudio, y las restricciones financieras.

La expansión cuantitativa se observa en la matrícula de estudiantes en la educación superior en todo el mundo, sin embargo los índices de crecimiento indican grandes diferencias según las regiones o los países. Esta tendencia se debe a factores como el crecimiento demográfico, los progresos en la enseñanza básica que han originado el aumento del número de jóvenes que aspiran a ingresar a la educación superior, el crecimiento económico experimentado en diversos países y regiones del mundo.

Es importante señalar que la expansión de la matrícula se ha centrado en programas de estudio que requieren de reducidos gastos de personal, de equipo y funcionamiento general, en lugar de estudios que requieren más recursos, como las ciencias naturales y la tecnología.

Las tendencias en cuanto a expansión de matrícula dadas por el documento realizan una proyección al año 2000 donde los países desarrollados tendrán acceso a este nivel aproximadamente la mitad de la población en edad apropiada, mientras que en los países en desarrollo menos del 10% de la población estará matriculada en la educación superior, situación que no se encuentra muy alejada de la realidad actual.(12)

La diversificación de estructuras y formas se ha reflejado en la introducción de profundas modificaciones en las estructuras institucionales y las formas de educación superior, así como en los métodos de enseñanza, capacitación y aprendizaje. Uno de los resultados directos ha sido la diversificación de la educación superior en casi todas las universidades del mundo, con excepción de algunas con antiguas tradiciones muy arraigadas, la educación superior en su conjunto ha registrado una transformación de gran alcance en un período relativamente corto.

Entre los factores que han influido más están las cambiantes necesidades

(12) Ibid., p. 51.

del mercado laboral, que han obligado a las escuelas de educación superior a impartir formación de nuevos campos profesionales, tecnológicos y administrativos, y en nuevos contextos, como resultado de la mundialización y la regionalización de las economías.

En lo que respecta a las restricciones de la financiación y los recursos, tenemos que la inversión en educación superior está muy relacionada al nivel de desarrollo social, económico y cultural. Por ello, resulta preocupante la permanente demanda de expansión cuantitativa de la educación superior dentro de los niveles de financiamiento tan restringidos. Es frecuente que el aumento del número de estudiantes de la educación superior no ha sido proporcional al aumento de recursos reales, obligando a las instituciones educativas a reducir sus propuestas, programas de estudio, modernización de infraestructuras, cooperación internacional y de personal académico.

Las restricciones financieras han afectado a todos los centros de educación superior, tanto en los países desarrollados y aún más en los países en desarrollo. La preocupación actual es la de buscar nuevas fuentes de financiamiento provocando por ejemplo estímulos de actividades generadoras de ingresos como son contratos de investigación, una gran variedad de servicios académicos y culturales, así como cursos breves.

El tema de la creciente internacionalización reviste una singular

importancia en este documento, partiendo del argumento de que si el conocimiento es universal, su obtención, avance y difusión pueden aumentar enormemente gracias a los esfuerzos colectivos de la comunidad académica internacional. Es así como se le da una especial importancia a la internacionalización del contenido y el contexto de las funciones de la educación superior, al personal que participa, todo ello en el contexto de las actuales tendencias del comercio mundial, la integración económica y política y la creciente necesidad de un entendimiento intercultural. En términos generales, este desarrollo es positivo dado el número cada vez más más creciente de estudiantes, profesores e investigadores que se encuentran relacionados al fenómeno educativo a nivel superior.

La migración regional e internacional surgida de los factores económicos, sociales y políticos es también un indicador del mal estado de los asuntos internos de muchos países. Los estudios en el extranjero pueden ser considerados uno de los factores que contribuyen a la migración de capital y talento humanos altamente cualificados. Sin embargo, gran parte del éxodo de profesionistas se educaron en sus propios países, pero la carencia de incentivos y posibilidades locales de progreso integral de jóvenes investigadores y diplomados resulta un factor importante que origina el éxodo externo e interno, reflejándose en un deficiente funcionamiento y del desarrollo de la educación superior.

En relación a los principales desafíos que aborda el Documento, los agrupa en tres grandes categorías: pertinencia, calidad e internacionalización. Como enfoques estratégicos para el cambio realiza propuestas en cada una ellas.

El aspecto de pertinencia, entendida como el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad y que abarca por tanto su misión y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de suministro, así como la equidad, la responsabilidad y la financiación, insistiendo al mismo tiempo en la libertad académica y la autonomía institucional como principios subyacentes de todos los esfuerzos por garantizar y mejorar la pertinencia.

Entre los temas sobresalientes más directamente relacionados a la formación integral de los estudiantes citados en el Documento menciona que:

1. “Es primordial mantener relaciones constantes e interactivas con el sector productivo, integrándolas en la meta y actividades generales de los centros de educación superior.
2. La función tradicional de las universidades y centros de enseñanza superior debe orientarse, en el contexto actual de la necesidad de servicios educativos, hacia un esquema de educación permanente para todos que sustituya paulatinamente los modelos vigentes de capacitación selectiva

concentrado en un determinado tiempo.

3. Los centros de educación superior deben desempeñar una función más relevante en el fomento de los valores éticos y morales de la sociedad y en la promoción de un espíritu cívico de participación activa entre los egresados.
4. Los temas de libertad de cátedra y de autonomía institucional deben tener un sentido de responsabilidad en la actividad universitaria, desde el punto de vista ético, en aspectos como el financiamiento, la evaluación de la docencia y la investigación y la eficacia en el manejo de recursos.
5. Es conveniente que la educación superior, pública y privada, tenga en cuenta los aspectos de evaluación y calidad, y las de reconocimiento de instituciones y programas, significan partes fundamentales de un sistema responsable de dirección y gestión.
6. Hay que fomentar las investigaciones sobre educación superior, utilizando sus resultados como base de conocimientos para crear políticas y estrategias.
7. Construir sistemas de información que posibiliten la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios.
8. Por medio de métodos adecuados de vigilancia y acreditación debe reducirse la tensión provocada por la aplicación de normas referentes a la admisión de estudiantes, la enseñanza, los programas de estudio y la titulación.
9. Establecer nuevos tipos de relación entre las instituciones de educación

superior y sus asociados del mundo económico y social e iniciar un análisis permanente de la necesidad de programas de estudio, actualización y perfeccionamiento.

10. Crear nuevas funciones de la educación superior para dar educación permanente de el más alto nivel, encontrando métodos menos formales y más flexibles de especialización y de actualización de conocimientos.
11. Las tecnologías de la información deben ser programadas en función del mejoramiento del aprendizaje, la enseñanza y los servicios de información.
12. Fomentar el desarrollo de programas a distancia y sistemas modulares en el marco de acuerdos, mecanismos y cooperación intencional.
13. Realizar programas de investigación y crear redes de centros de investigación, incorporando los resultados a los programas de estudio.”(13)

La calidad entendida como un concepto multidimensional que abarca todas las principales funciones y actividades de la educación superior, propone en el documento como estrategias de acción:

1. “Debe organizarse la participación de los actores, particularmente la de los alumnos, en los asuntos relacionados con la evaluación de la enseñanza.
2. Diversificar los programas y las aptitudes necesarias, estableciendo puntos de entrada y salida en todas las fases y modalidades de la educación superior. La existencia de programas de estudio sólidos en los niveles de

(13) Cfr. Ibid., p. 29

pregrado y posgrado, y de perfeccionamiento del personal y de profesionales reflejándose en el mejoramiento de la calidad general de los estudiantes.

3. La inversión de capital en la modernización de la infraestructura de la educación superior debe ser considerada por las organizaciones locales, regionales y nacionales, como “obras públicas” y parte fundamental de esfuerzos globales para modernizar la infraestructura.” (14)

Como última estrategia se contempla la internacionalización orientada por el Documento como la característica inherente de la educación superior que ha experimentado un auge considerable en la segunda mitad del siglo veinte, y propone las siguientes acciones:

1. “La cooperación internacional debe recurrir a procedimientos flexibles que fomenten las capacidades de desarrollo de los recursos humanos en los ámbitos nacional, regional y local.
2. Las instituciones de educación superior deben ser más eficaces y rentables, fortaleciendo su relación con la sociedad. Frecuentemente las universidades son consideradas como elementos del aparato del Estado y no parte esencial de la comunidad local y la sociedad en general.
3. Para reducir la emigración de universitarios se recomienda establecer

(14) Cfr. Ibid., pp. 69-71.

incentivos en los países de origen, mejorar las unidades de investigación, centros de información bien provistos, fácil acceso a bases de datos científicos de las instituciones, políticas financieras adecuadas, normatividad y procedimientos claros para la incorporación y promoción académicas y nuevas formas de transferencia rápida de conocimientos.

4. Crear mecanismos para compartir los conocimientos mediante la cooperación internacional para el desarrollo institucional y una mayor cooperación técnica entre grupos regionales.
5. Aprovechar los últimos adelantos tecnológicos como redes electrónicas videocassetes, cd-rom, etc., para diversificar la práctica de la movilidad universitaria, colocando a los docentes e investigadores en centros de excelencia a disposición de instituciones situadas en lugares alejados o marginados.
6. Crear un sistema de enlaces entre centros internacionales de especialización e investigación para fortalecer la educación en una determinada región y fomentar la cooperación Sur-Sur.” (15)

Particularmente, el Documento resalta la importancia de programas de estudio sólidos en los niveles superior, de posgrado y de profesionales considerados como un método de mejorar la calidad general de la población estudiantil en una institución determinada.

(15) Cfr. *Ibid.*, pp. 79-80.

Así mismo reconoce que el ritmo tan acelerado de expansión de las actividades científicas exige actualizar constantemente los planes y programas educativos, así como aplicar una mayor flexibilidad en las estructuras organizativas y una mayor comprensión de los aspectos económicos y éticos de las actividades científicas.

En suma, el Documento resalta la importancia de programas de estudio sólidos en los niveles superior, de posgrado y de profesionales considerados como un método de mejorar la calidad general de la población estudianta en una institución determinada. También reconoce que el ritmo tan acelerado de expansión de las actividades científicas exige actualizar constantemente los planes y programas educativos, otorgándoles una mayor flexibilidad así como una mayor comprensión de los aspectos económicos y éticos en actividades científicas.

No obstante, en México las currículas escolares aún se mantienen rígidas, y orientadas a la especialización en la licenciatura, a diferencia de países como Estados Unidos donde son más flexibles y presentan múltiples opciones a los estudiantes para adaptarlas a su interés personal, proporcionando una formación menos especializada pero más completa.

1.1.5. EL CENTRO REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (CRESALC-UNESCO) Y SU PLAN DE ACCIÓN DE 1998

En su compromiso con la necesidad de diversidad, pertinencia y calidad de la educación superior, la UNESCO ha descentralizado sus programas a sus oficinas y centros regionales tales como el Centro Europeo de Enseñanza Superior (CEPES) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC).

A partir de las Conferencias Regionales de 1996 y 1997 surge el documento *Lineamientos de un Plan de Acción*,⁽¹⁶⁾ elaborado por el CRESALC y con la aprobación de la UNESCO, orientado a aplicar progresivamente las propuestas de transformación y mejoramiento de la educación superior en aspectos como pertinencia social, calidad, evaluación y acreditación, financiamiento, la gestión del conocimiento y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación y la cooperación internacional.

(16) CRESALC, *Lineamientos de un Plan de Acción*, CRESALC-UNESCO 1997.

Posteriormente y basándose en los lineamientos señalados se elaboró el proyecto titulado *Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*,⁽¹⁷⁾ este documento ha sido considerado como un instrumento importante para los estudios que han realizado las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe.

El objetivo central que persigue el Plan es alcanzar una transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe, para convertirse en una cultura de paz, basándose en un desarrollo humano con justicia, equidad, democracia y libertad, mejorando también la pertinencia y la calidad de sus funciones de docencia, investigación y extensión.

En cuanto al programa de mejoramiento de la pertinencia el Plan señala como objetivos sobresalientes:

1. Garantizar que la educación en general logre formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, fundamentada en la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información.
2. Lograr que la educación superior sea un elemento indispensable para el

(17) Yarzabal Luis, "El Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe", Venezuela, CRESALC-UNESCO, 1998.

desarrollo social, la producción y el crecimiento económico, así como para fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el combate a la pobreza.

3. Realizar cambios en las estructuras organizativas y en las estrategias educativas con la finalidad de lograr un alto grado de renovación, agilidad y flexibilidad en la oferta curricular, programas y métodos pedagógicos, propiciando una educación de excelencia permanente, la investigación de frontera, el espíritu de indagación y una formación integral.
4. Fomentar investigaciones y estudios interdisciplinarios acerca de los procesos de globalización, regionalización, integración latinoamericana y caribeña en sus aspectos económicos, sociales, culturales, ecológicos y políticos como punto de partida de programas de cooperación interinstitucional a nivel regional.
5. Lograr la participación más amplia de las instituciones de educación superior en el mejoramiento cualitativo de todos los niveles educativos, poniendo especial interés a la formación de docentes; la transformación de los alumnos en agentes de su propia formación; promoción de la investigación social y educativa para ayudar a la elaboración de políticas de Estado en el aspecto educativo.(18)

Y para lograr implementar los objetivos, el Plan propone líneas concretas de acción como son :

(18) Cfr., Ibid. pp.19-20.

1. “Cr ear nuevos programas de estudio que en el mediano plazo aseguren una educaci3n postsecundaria universal de calidad. Se propone el dise o de carreras cortas que incrementen las posibilidades de incorporaci3n al mercado de trabajo.
2. Estimular la creaci3n de posgrados, programas de educaci3n informales y cursos de actualizaci3n que logren la educaci3n permanente.
3. Dise ar programas para disminuir el abandono de estudios por parte de los sectores de menores recursos.
4. Propiciar innovaciones en los sistemas de ense anza para lograr que el estudiante realice una participaci3n m s activa en el proceso de aprendizaje.
5. Fomentar la investigaci3n y el intercambio de experiencias relacionadas con las innovaciones educativas que posibiliten acumular y evaluar experiencias.(19)

En cuanto al programa de mejoramiento de la calidad el Plan menciona objetivos como:

1. “Garantizar que la calidad de los sistemas, instituciones y programas de educaci3n superior se encuentre directamente relacionada a la pertinencia social, a la preparaci3n y compromiso de los profesores e investigadores, a la responsabilidad social que implica el quehacer de las instituciones, y a dar cuentas de su desempe o frente a la sociedad en general.

(19) Cfr. Ibid., pp. 30

2. Crear la calidad de la docencia principalmente basada en la superación pedagógica del profesorado y la concepción de una formación integrada en el diseño y desarrollo de los currículos dentro de sistemas de formación avanzada, continua, abierta y crítica.
3. Encontrar formas de articulación entre la educación superior y los demás subsistemas, con la finalidad de conocer conjuntamente sus problemas y colaborar en el diseño y ejecución de las soluciones”.(20)

Las líneas de acción estratégica para lograr los objetivos planteados señala principalmente los siguientes:

1. “Difundir la utilización de las nuevas tecnologías informáticas para propiciar la innovación y experimentación pedagógica , fortaleciendo el acceso a recursos de información.
2. Promover evaluaciones de tipo formativo, a nivel institucional y en cuanto a tareas que realizan alumnos y docentes.
3. Promover la cultura de la evaluación, asegurando la amplia participación de los profesores y la difusión de los resultados para orientar las políticas institucionales.
4. Agilizar el intercambio de estudiantes, así como la inserción laboral de los titulados de distintas disciplinas con base en los resultados de las experiencias de acreditación de cada sociedad.

(20) Cfr. Ibid., p.38.

5. Difundir planes integrales de capacitación docente e investigadores y un constante incremento de la dedicación de los mismos a funciones académicas".(21)

En términos generales, el documento citado resalta la necesidad de alcanzar una integración y colaboración mutua entre los países de la región, haciendo énfasis en la necesidad de mantener en su lugar de origen a los profesionales y científicos de altos niveles y así evitar su emigración a países desarrollados.

Como líneas de acción propone una reorganización profunda de las instituciones y sistemas, que vaya de acuerdo con las necesidades propias de cada país, evitando copiar únicamente modelos aplicables en otro tipo de países. En este sentido, enfatiza la urgente redefinición de políticas, planes de estudio, programas y capacidad de gestión que necesita la educación superior con el respeto a la autonomía y la libertad de acción.

Cabe destacar que el documento citado reconoce las dificultades que atraviesan los diversos sistemas de educación superior en la región dentro del contexto de los cambios generados por los procesos de modernización y globalización. Por ello, las líneas de acción que proponen son en función de una reorganización a fondo de las instituciones y los sistemas, dejando de lado la repetición de modelos institucionales foráneos sin considerar las grandes diferencias y necesidades particulares de los países de América Latina.

(21) Cfr. Ibid., p. 45.

1.1.6. LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL) Y SU PROPUESTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DENTRO DE LA GLOBALIZACIÓN

El documento que publica la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con apoyo de la UNESCO se titula *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad* (22) y es publicado en 1992. En él se sostiene que en el marco de la globalización, el progreso económico, científico y tecnológico, tiene como uno de los pilares fundamentales la educación y la producción de conocimientos.

Entre los objetivos estratégicos plantea necesario desarrollar una competitividad internacional, así como una amplia participación de los ciudadanos. Junto con esto propone la necesidad de la descentralización enfocada a una mayor diferenciación y autonomía de gestión para lograr una mejor identidad nacional. La forma de lograr estos objetivos es a través de una educación de calidad, garantizando la eficiencia en la utilización de los medios y la eficacia para alcanzar las metas propuestas.

Dentro de las políticas que recomienda el documento se encuentran desarrollar la cooperación regional e internacional dirigida al mejoramiento de

(22) Comisión Económica para América Latina, *Educación y Conocimiento: eje de transformación productiva con equidad*, CEPAL, 1992.

la calidad, la acreditación de programas y estudios, las reformas académicas, la formación docente y de investigadores, la capacitación técnica y el intercambio de alumnos y docentes.

También recomienda posibilitar una gestión institucional responsable reflejándose en un efectivo mecanismo de autoevaluación y evaluación externa del rendimiento, encaminado a mejorar el desempeño y la calidad de la educación. Y crear una institucionalización del conocimiento abierta a las necesidades de la sociedad respecto a la capacitación, superando el aislamiento del sistema de educación superior.

A la CEPAL le interesa resaltar la importancia de los conceptos integración y descentralización para explicar mejor las reformas institucionales y del Estado.

La integración de la educación superior presupone la coordinación de acciones que llevan a cabo las diversas instituciones educativas para garantizar la equidad y el acceso a códigos, valores y capacitación comunes; lograr un régimen mínimo de regulaciones de carácter público, no burocrático; desaparecer las diferencias extremas por causas de origen o localización; alcanzar una mayor homogeneidad en los resultados educativos, estableciendo mecanismos correctivos o compensatorios para casos de desventaja. Así, la integración implica coordinar esfuerzos entre las diversas instituciones

educativas conformadas por diversas áreas de conocimiento, asociaciones de escuelas y facultades, sociedades académicas, colegios profesionales, así como organismos gubernamentales como es en el caso de México la SEP, el CONACyT y la ANUIES.

La descentralización busca una adecuada autonomía de las instituciones para llevar a cabo programas educativos que contengan mayor pertinencia con respecto a las condiciones del entorno y con una mayor responsabilidad en referencia a los resultados y a la utilización de recursos; una autonomía de gestión, de capacitación y desarrollo científico-tecnológico, con una gran responsabilidad profesional de quienes participan en ello y una permanente apertura y relación con el medio.

El estudio resalta la cooperación para la formación de recursos humanos altamente calificados, impulsados en universidades y centros académicos, utilizando los adelantos científicos y tecnológicos para lograr un mayor equilibrio social. También pone énfasis en el aspecto de la cooperación regional e internacional, marcando como estrategias la cooperación en el terreno del desarrollo económico enfocado a la relación entre investigación científica y tecnológica y las necesidades del sector productivo, es así como propone un proyecto para la transformación productiva de los países de la región, poniendo énfasis en el desarrollo de las condiciones educativas y el progreso científico y tecnológico necesarios para el crecimiento del aparato económico de los países involucrados.

1.1.7. COINCIDENCIAS EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUS PROPUESTAS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR

Los organismos mencionados con anterioridad coinciden en sus documentos respecto al contexto y la situación en que se encuentra la educación superior. Y en el caso de los países con características similares a México, la OCDE y el CIDE exponen una idea muy clara de las condiciones que prevalecen en esta educación.

Los seis documentos tratan sobre la problemática de de la educación superior desde diversos enfoques y tanto las políticas como las estrategias que recomiendan coinciden en propuestas sobre aspectos fundamentales como son la calidad, la pertinencia y la diversificación del financiamiento.

Con un toque eminentemente económico, el documento del BM resalta temas relacionados con la diversificación del financiamiento, la relación entre educación y empleo y la función que tiene el gobierno en cuanto al manejo del gasto público otorgado a la educación. Por lo tanto, sus recomendaciones se enfocan fundamentalmente a estos problemas.

La UNESCO enfatiza los factores involucrados en la pertinencia de la educación superior, principalmente en lo que se refiere a las relaciones de la

educación con la sociedad y el trabajo. En este aspecto, la UNESCO coincide con la CEPAL, la OCDE, el CIDE y el BM en el sentido de un urgente replanteamiento de la misión y las funciones de la educación superior, principalmente en países como México, que están atravesando reajustes económicos y sociales muy complejos y contradictorios.

En lo que se refiere al documento de la CEPAL, su enfoque *eficientista* propone políticas y estrategias para la transformación educativa de la región. Sus planteamientos se relacionan con las necesidades surgidas por el proceso de globalización económica, la producción de conocimientos y el desarrollo de una competitividad en el ámbito internacional. Recomienda establecer una relación nueva entre el Estado y la educación superior, con la finalidad de incrementar la eficiencia y eficacia de las instituciones.

El aspecto de la calidad es una preocupación constante en los documentos señalados. Dentro de las diversas estrategias que proponen para elevar la calidad se encuentran el mejoramiento de los niveles educativos que le anteceden, la selección más rigurosa de los aspirantes a ingresar a las escuelas de educación superior, la actualización de los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, un estudio sistemático sobre el seguimiento de egresados, la estrecha vinculación del sector productivo de bienes y servicios, la capacitación docente y la recuperación de la identidad cultural.

El tema del financiamiento es otro aspecto en el que coinciden las

recomendaciones de los documentos. Sus planteamientos son en cuanto a que es necesario diversificar las fuentes de financiamiento y establecer políticas para asignar recursos que estimulen el desempeño. Plantean, también, la necesidad de incrementar la contribución de los estudiantes para costear su educación. También se propone propiciar políticas gubernamentales para distribuir los recursos de una manera más eficiente y la promoción de una adecuada comercialización de productos y servicios de las instituciones de educación superior como una fuente complementaria de ingresos. Además, recomiendan la implementación de estrategias nacionales que impulsen la relación de la investigación con el desarrollo económico.

A continuación se presenta un cuadro que contiene las principales aportaciones que hacen los Organismos Internacionales en los documentos ya mencionados respecto a la educación superior en cuanto a los temas de calidad y evaluación, pertinencia y financiamiento.

Principales aportaciones de los Organismos Internacionales a la educación superior

Cuadro uno

| | CIDE | OCDE | Banco Mundial | UNESCO | CEPAL | CRESALC-UNESCO |
|---------------------|--|---|---|---|--|---|
| Aspecto / organismo | México | | Países en desarrollo | | | |
| Financiamiento | Altamente dependiente del sector público. sugiere diversificar | Establecer financiamientos estratégicos para IES públicas y privados. | Diversificación de fuentes Ampliar la participación del sector privados; establecer organismos independientes de fiscalización | Buscar nuevos mecanismos de financiamiento en el sector económico, comunidades locales, padres alumnos y comunidad Internacional. | Currencia de fuentes públicas y privadas; mecanismos para asignación complementaria. | Diversificación de fuentes. Elaborar nuevos modelos de asignación y distribución de recursos. comercialización de productos y servicios de la IES. Asegurar la transparencia en la asignación. |
| Pertinencia | | | | Democratización del acceso; Fomento de los valores éticos. Definir nuevas funciones de la educación superior | | Atender el problema del acceso y la relación de la población estudiantil. Propiciar innovaciones en los sistemas de enseñanza. |

| | | | | | |
|-----------------------------|--|---|--|---|--|
| <p>Evaluación y calidad</p> | <p>Sugiere autoevaluaciones y evaluaciones externas y acreditar periódicamente. Seguimiento de egresados. Mejorar la capacitación de los docentes y salario.</p> | <p>Establecer sistemas de evaluación y acreditación. Seguimiento de egresados. Establecer un sistema nacional de acreditación de instituciones y programas con participación del sector económico</p> | <p>Restricción al ingreso mediante políticas preferenciales de admisión. Mejoramiento de la investigación. Mayor eficiencia a menor costo con ayuda del sector productivo.</p> | <p>Participación de todos los sectores en la evaluación de la enseñanza. Modernización de la infraestructura de la educación superior como inversión de "obra pública".</p> | <p>Asegurar que la calidad de los sistemas, instituciones y programas esté ligado a la pertinencia social, al compromiso y a la rendición de cuentas ante la sociedad. Crear la cultura de la evaluación; mantener el principio de la adhesión voluntaria al proceso de evaluación en las IES autónomas.</p> |
|-----------------------------|--|---|--|---|--|

Fuente: Cfr. La educación superior en México y en los países en vías en desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales, Ed. ANUIES, 1998, pp. 65-67.

CAPÍTULO I I. LA GLOBALIZACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1. EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

La educación como sistema sociocultural se encuentra inmersa a principios del siglo XXI en una dinamicidad tal que su permanencia depende de la adaptación que tenga frente al medio social. Y es este mismo quien posibilita la acción educativa, principalmente proporcionando los medios para su ejecución, estableciendo objetivos y la orientación que ésta debe tener. Es así como entre el sistema social y la educación existe una relación recíproca, basada en cambios y adaptaciones constantes, buscando tener la mayor claridad entre como acontece y como modificarlo con la finalidad de obtener el mayor provecho para la sociedad y particularmente para los estudiantes.

La educación escolar ha perseguido en diferentes momentos de la humanidad, fundamentalmente inculcar conocimientos básicos, destrezas intelectuales y manuales, así como el poder de razonamiento y crítica, de creatividad e innovación, el interés por la cultura, el sentido de responsabilidad y compromiso social y la comprensión del mundo. De

acuerdo a estas funciones, la educación es un proceso que tiene como finalidad una misión transformadora del ámbito existente. Recientemente, organismos internacionales como la OCDE, plantean dentro de sus objetivos lograr, mediante la educación, la preparación de personas para el aumento de la producción e incrementar el nivel de vida de las poblaciones.

Es en este sentido que resulta necesario conocer como las innovaciones científicas y tecnológicas modifican a las sociedades y particularmente a la educación, para poder determinar las repercusiones del cambio de las demandas de la oferta educativa y las necesidades de transformación del sistema educativo. También resulta conveniente revisar las teorías económicas y empresariales más sobresalientes que evalúan la contribución educativa al desarrollo económico en función del papel de la escuela.

Para entender los avances científicos y tecnológicos de la segunda mitad del siglo XX hay que hacer una retrospectiva a la llamada tercera revolución industrial que comenzó a gestionarse después de la segunda guerra mundial, el desarrollo de la guerra fría, la expansión de países y más tarde de países reconstruidos por éstos. Los fenómenos mencionados se manifiestan ampliamente a partir de la década de los años setentas, momento en que surgen los grandes descubrimientos en cuanto a equipos, instrumentos y fuentes de energía que producen modificaciones en la producción. Junto con estos avances, empieza a conformarse un orden internacional, que en la

década de los ochenta culmina con operaciones multinacionales a nivel mundial.

La nueva organización productiva, resultado de la actual revolución tecnológica, ha tomado forma de un proceso de producción flexible, convirtiendo en caducos los antiguos sistemas de producción masiva y estandarizada de los años cincuentas. Se han desarrollado ampliamente los sistemas administrativos para consolidar y afianzar a las empresas.

En respuesta a la demanda de las nuevas organizaciones productivas que requieren capital humano especializado, por ejemplo, en las ciencias de la conducta o en conocimientos sobre herramientas tecnológicas sofisticadas, la educación superior se ha ido adaptando a preparar gente para el manejo de información, para el trabajo en equipo o para responsabilizarse en puestos de mando, marcando un gran cambio en el ámbito educativo, que va desde la creación de nuevas carreras hasta la reorientación de los contenidos en los programas educativos.

El camino que ha tomado la nueva orientación en la educación profesional obedecen, por un lado, a la búsqueda de respuestas a las necesidades de los sistemas de producción global, las alianzas o bloques económicos y el comercio internacional, pero, por otro lado, también responde a una estrategia de resolver los problemas de la crisis que enfrenta el aparato productivo y en

general la sociedad, sobre todo en los países con menos desarrollo, por ejemplo, los latinoamericanos, donde la recesión, la deuda externa y el tipo de exportaciones, entre otros han propiciado poca estabilidad económica.

Sin embargo, organismos como la CEPAL han propuesto, entre sus tareas inmediatas la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de equidad social y, por lo tanto, para lograr esa transformación resulta necesaria una industrialización dentro del marco de una competitividad internacional incorporando la tecnología a la producción y, asimismo, para alcanzar un máximo de rendimiento se requiere un uso adecuado de habilidades manuales e intelectuales que posibiliten el crecimiento económico y ayuden a disminuir los rezagos propios de los países en desarrollo.

Las universidades mexicanas han tenido carencias en cuanto al financiamiento, organización e innovaciones tecnológicas. Y cuando el proceso económico comienza a demandar una actitud más dinámica, como es el caso de la redefinición de currículos, formación de nuevas habilidades, conocimientos y especialidades, el sistema de educación superior en México no está del todo preparado para llevar a cabo los cambios necesarios que alcancen una verdadera superación, así como el impulso del aprendizaje de nuevos conocimientos.

Para lograr esa preparación en las instituciones de educación superior

mexicanas, se necesita replantear las relaciones cualitativas entre países tanto desarrollados como en desarrollo, sobre todo del mismo continente, de tal forma que se logre apoyar el aprendizaje de nuevos conocimientos y tecnologías, pudiendo generar recursos para mejorar el desarrollo educativo y cultural de la población, mejorar la infraestructura científica y tecnológica, así como propiciar una cultura de mayor igualdad y beneficio social.

En el siguiente apartado se tratará de vincular la educación con la vida social y productiva resaltando la importancia que tiene para el desarrollo económico sustentando ésta con las diversas interpretaciones sobre el tema.

2.2. INTERPRETACIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Para interpretar mejor la relación que existe entre la educación y el desarrollo de las sociedades, resulta importante hacer mención de una definición sobre educación que lleve implícito el compromiso de posibilitar un mayor desarrollo con implicaciones tanto sociales como productivas. Es así como podemos utilizar la siguiente definición: “ la educación es un compuesto de capacidades, técnicas y aprendizajes cognitivos y no cognitivos que incluyen conocimientos, habilidades y actitudes en un sistema de relación reflejado en competencias, para desenvolverse en la vida social y productiva, muchos de los cuales tienen consecuencias no inmediatas sino a futuro” (23), se observa que existe un interés porque el buen desempeño del sistema educativo se refleje en mejoras sociales y, por tanto, en mayor desarrollo económico. Desde esta perspectiva el sistema educativo se ha visto en la necesidad de responder a las demandas sociales en función de un mayor crecimiento económico tratando de superar la desigualdad social.

La relación entre educación y desarrollo económico nos conduce a conocer

(23) Adams, Don. El papel de la educación en el Desarrollo Nacional, Ed. Paidós, Argentina, 1973, p. 49.

algunas de las principales interpretaciones que existen sobre el efecto que produce la difusión de conocimiento sobre la economía y sobre el bienestar social a futuro.

Es así como existen teorías ortodoxas (24) sobre la educación que resaltan la decisiva influencia de ésta con los cambios del individuo y, por tanto, en sus acciones frente al mercado laboral y la misma sociedad. Asimismo, la educación es necesaria para crear habilidades, actitudes y aptitudes con el propósito de aumentar la productividad del individuo y hasta sus ingresos.

Otro tipo de teorías llamadas duales(25), hacen una diferenciación del mer-

(24) Para un conocimiento más amplio de este tema consultar a Blaug, Mark.

El status empírico de la teoría del capital humano: un estudio ligeramente parcial, en Latapí Pablo. Educación y Escuela: lecturas básicas para investigadores de la educación, Vol. III, SEP-Nueva Imagen, México, 1992. Consultar también a Becker, Garys. Capital Humano, Universidad de Chicago, USA, 1975.

(25) Consultar a Gómez, V. Manuel. División Técnica del trabajo y calificación, CEESTEM- Fundación J. Barros Sierra, México, 1980.

Otro representante de estas teorías es Muñoz Izquierdo, Carlos. La transformación de los sistemas educativos latinoamericanos ante los nuevos requerimientos de las economías de la región. En Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. OEA, Washington, D.C., USA, 1990.

cado laboral donde existe un sector primario con empleos de altos ingresos, prestaciones excelentes y estabilidad laboral; y otro sector secundario, donde las condiciones de trabajo son muy desfavorables. Para pertenecer a uno o a otro sector depende del nivel de escolaridad alcanzado, tomando a la educación como instrumento de selección y reflejado en la productividad del individuo. Estas teorías le dan gran importancia a los documentos probatorios de educación, afiliación a ciertos grupos empresariales, sexo, etc. Ha realizado una separación entre un sector productivo moderno con alto grado de organización y tecnología, y un sector tradicional con baja tecnología y una productividad reducida. También se refleja una marcada separación entre el trabajo manual y el intelectual a donde se pertenece de acuerdo al nivel de escolaridad que se tiene.

Las teorías radicales(26) afirman que las escuelas tienen una función reproductora en las sociedades y que reflejan las relaciones de clase propias del modo de producción existente, así como el lugar que ocupan los individuos dentro y fuera de la producción. Afirman que la escuela busca legitimar las relaciones entre individuos mediante la ideología inculcada o currículum oculto que no es solamente un vehículo de socialización, sino

(26) Consultar a Bourdieu, Pierre y J. Passeron. La reproducción, LAIA, España, 1978. También a Giroux, Henry. Teoría y resistencia en la Educación, Siglo XXI-UNAM, 1992.

también un medio de control social, que funciona para ofrecer formas diferenciales de enseñanza a diversas clases de estudiantes. También plantean que los cambios en el ámbito educativo se presentan de acuerdo al desarrollo del modo de producción y esto va a determinar el tipo de escolaridad requerida que reproduzca a las relaciones sociales de producción.

La mención sintetizada de las tres perspectivas teóricas arriba mencionadas, pretenden captar la influencia de la educación aparentemente identificada con la escolarización sobre la sociedad y los individuos, pero sin dejar de lado el aspecto económico, decisivo en la vida de las sociedades. No se pretende profundizar en ellas o armar una polémica de cuál es la más acertada para la interpretación del fenómeno educativo y sus repercusiones sociales ya que formaría parte de otro tema de investigación.

2.3. APORTACIONES DE LOS ANALISTAS EMPRESARIALES A LA EDUCACIÓN

Habiendo mencionado las principales interpretaciones que se hacen sobre la influencia de la educación sobre la sociedad y el individuo, en seguida se abordarán algunas perspectivas empresariales relacionadas al fenómeno educativo.

Existen diversos estudiosos sobre aspectos empresariales que se interesan en la competencia internacional y en la búsqueda de diseños que posibiliten las ventajas competitivas, entre los principales se encuentran analistas como: M. Porter quien define ciertos factores que influyen en las ventajas: 1) Posición de la nación respecto a la mano de obra especializada e infraestructura adecuada para competir en determinado sector; 2) Condiciones de demanda; 3) Sectores afines y de apoyo; y 4) Estrategias, estructura y viabilidad de las empresas. Existen otras dos variables que participan en el sistema nacional: la casualidad y la acción del gobierno.(27)

Al analizar Porter la importancia de los factores para las ventajas competitivas los agrupa en categorías genéricas como son: a) Recursos

(27) Porter, Michael E. La ventaja competitiva de las naciones, Ed. Vergara, Argentina, 1990, p. 34.

humanos: la calidad, la cualidad y el costo de personal, tomando en consideración las horas de trabajo y la ética del trabajo prevaleciente; b) Recursos físicos; c) Recursos de conocimiento, es decir, los recursos científicos, técnicos y de mercados; d) Recursos de capital; y e) La infraestructura. Todos estos factores posibilitan el ambiente en que nacen y compiten las empresas de un país y delimitan las condiciones a que se someten para invertir y crear.(28)

Porter interpreta los factores de producción como aquellos insumos necesarios para competir en cualquier sector. Destacando los recursos humanos y de conocimiento al afirmar que la dotación de factores es importante pero es aún más el proceso de su creación mediante actividades diferenciadas entre sectores y factores.

También realiza una clasificación de factores dividiéndolos en básicos como son el clima, el espacio geográfico, la mano de obra no calificada y semiespecializada. El otro tipo de factores son los avanzados que tienen mayor importancia para la ventaja competitiva y entre ellos están la infraestructura digital de comunicación de datos, el personal altamente especializado y los centros de investigación universitarios. Resaltando en los dos tipos de factores

(28) Ibid., p.41

fuerza de trabajo, tecnología y conocimiento. Y como mecanismos que ayudan a crear factores, están las instituciones docentes públicas y privadas, los institutos de investigación, los programas de formación docente y las instituciones que ofrecen infraestructura.

Este autor resalta la importancia de que los países tengan la capacidad de crear factores humanos donde las empresas y organismos participen con el gobierno y la sociedad para tener siempre personal calificado. Y para lograr esto se necesita de la participación de escuelas públicas y privadas, programas de formación profesional e institutos de investigación, tanto públicos como privados. Por otro lado, las empresas tienen una amplia capacidad de participación en las escuelas como es: financiamiento para comprar equipos; becas a estudiantes y bolsa de trabajo para los egresados; detectando las demandas del sector productivo, así como el apoyo para la elaboración de planes de estudio e investigación.

Para Porter los sistemas educativos deben reunir características como: a) la equidad en cuanto al rendimiento de los estudiantes partiendo de estándares educativos elevados; b) la docencia como profesión socialmente valorada. En el curriculum son necesarias las matemáticas, los idiomas, la escritura, las ciencias básicas y la computación; para el desarrollo de los factores humanos específicos es necesaria la capacitación profesional técnica a nivel industrias; aparte de las universidades existen otras instituciones como escuelas

profesionales e institutos tecnológicos con el mismo respeto y alta calidad que las primeras. Afirma que, de acuerdo a sus investigaciones en diez países, la mayoría de empresas líderes en cierta rama industrial habían invertido en capacitación, investigación y creación de infraestructura. Analiza casos en que los países como Japón las empresas invierten en capacitación debido a las exigencias de la competencia, sin que el gobierno tenga que orientar esta labor por medio de subsidios. Es un error dejar de invertir en investigación y capacitación en el marco de la competencia internacional ya que el aspecto fundamental para lograr una ventaja competitiva es el progreso técnico rápido y continuo.

Se toma en cuenta en países desarrollados la planeación estratégica manifestada en el establecimiento de grandes orientaciones institucionales reflejadas en aspectos como filosofía de la gestión o cultura del trabajo, conocida comúnmente como calidad total, que ha sido creada para responder a las exigencias del cliente al proporcionarle un servicio óptimo a un costo bajo. Después de la calidad surgieron propuestas aisladas como el “just in time”, la ingeniería de servicios, el manejo de la excelencia, que parecía que la iban a sustituir. Sin embargo, ésta perduró y permitió que las empresas mejoraran considerablemente, primero en sus productos, después en su relación con los consumidores.

Otro estudioso de aspectos educativos relacionados a la capacitación y a nuevas estrategias para el éxito empresarial es Peter Drucker quien propone la administración por objetivos y los principios de planeación estratégica, otorgándole al conocimiento especial importancia por ser el principal productor de riqueza, siendo el sistema educativo quien resuelve las demandas de eficacia y responsabilidad, exigiendo entre otras cosas, incorporar en la curricula contenidos sobre informática y tecnología, siendo que antes de la década de los ochenta no eran necesarios. Esto plantea un gran cambio en la educación en cuanto a la reorientación de planes y programas de estudio, el mejoramiento de capacitación y formación docente.(29)

Drucker opina que la escuela como mecanismo de educación formal no podrá ser sustituida por la diversidad de medios educativos existentes actualmente, debido a que el aprendizaje sistemático es el más indicado para lograr la transformación de información en conocimiento y así posibilitar el cambio en los individuos y la sociedad.

Este autor afirma que el futuro educativo debe estar regido por ciertos principios como son: tomar en cuenta los valores y que la educación tenga un propósito social; que el sistema educativo sea abierto y con movilidad vertical

(29) Drucker, Peter F. Las nuevas realidades: en el Estado y la política en la economía y los negocios en la sociedad y en la imagen del mundo, Ed. Sudamericana, Argentina, 1990, pp. 68-70.

ascendente; en una “sociedad del conocimiento” no debe existir el concepto de educación terminada; la educación trasciende las escuelas, cada lugar que proporcione empleo será un centro educativo; se aprende para la vida y no para los exámenes; y el sistema educativo debe proporcionar igualdad de oportunidades, mediante el financiamiento y el apoyo diferencial.

El japonés Isikawa (30), preocupado por actividades empresariales enfatiza en sus escritos la búsqueda de la calidad total. Considera que la principal preocupación de las familias japonesas por apoyar la educación de sus hijos se ha convertido en la base del moderno sistema educativo. La educación japonesa apoya en sus estudios a la gente de buenas aptitudes para leer, escribir y utilizar las matemáticas, hecho que no es muy común en el mundo occidental. Tomando en cuenta que la educación japonesa le da gran importancia a la armonía del trabajo en equipo, los ejecutivos japoneses deben tener ese adiestramiento considerado como talento, sin el cual no hubieran destacado tan eficazmente como lo han hecho. Por otro lado, el número de niños que ingresan a niveles educativos avanzados es muy alto, lo que posibilita el ingreso al mercado laboral con un alto grado de conocimiento, facilitando a las empresas la etapa de capacitación para desempeñar cierto

(30) Ishikawa, Kaoru. ¿Qué es el Control Total De Calidad?, Ed. Norma, Colombia, 1985, pp. 12-16.

trabajo. Todo ello contribuye a explicar, en buena medida, los altos niveles de productividad japonesa que se han presentado después de dlla segunda guerra mundial, así como un estilo de administración con visión de largo plazo para lograr la consolidación, proyección y rentabilidad de las empresas.

2.4. LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La globalización, si bien es un concepto dominante en la actualidad y se ha convertido en otra moda del discurso social, político y económico a nivel nacional e internacional, también es un término que hay que conocer y utilizar, aún sin profundizar en su origen, forma y contenido.

Para indagar sobre globalización es necesario conocer si se trata sólo de un nuevo concepto o de una perspectiva “novedosa” en el campo del conocimiento. Autores y especialistas de diversas disciplinas sociales plantean el globalismo como un fenómeno “sui géneris” que debe ser interpretado como una nueva ciencia ó como una característica de los procesos económicos originados por la serie de innovaciones de la llamada “tercera revolución” tecnológica.(31)

Bergesen afirma que las manifestaciones de democratización presentes en cualquier lugar, son las que legitiman los cambios encaminados a la apertura

(31) Para la primera interpretación consultar a Bergesen, Albert. Del utilitarismo a la globalización, Academic Press, EUA, 1988. Y para la segunda ver a Ianni Octavio. Teorías de la globalización, México, Siglo XXI-UNAM, 1994.

de fronteras propiciando la internacionalización de la producción, las finanzas, el comercio y aún de la educación en todos sus niveles. Además, los autores de la “globalidad” afirman que tal dinámica, al tener vida propia e independiente posee un efecto determinante sobre “el desarrollo y subdesarrollo” de las áreas incluidas dentro de sus límites, y que es la división mundial del trabajo, más que su propio ritmo de desarrollo, lo que determinará el carácter del mismo (32).

Cabe destacar que el enfoque “globalista” no parte en su análisis del Estado o de los Estados sino de las estructuras globales de carácter transnacional. Esto es muy significativo por el giro que da al lugar del estado en estos nuevos procesos, advirtiéndose un cambio trascendental en el papel que juegan los actores involucrados como en los niveles y segmentos que los procesos de globalización imponen. Dichos procesos que caracterizan las relaciones entre países del último tercio del siglo veinte están marcando los trazos de las estructuras del sistema histórico que ha sido vigente, basado en un subsistema de economías nacionales vinculadas por una cierta división del trabajo y del intercambio de mercancías y servicios, que en conjunto forman un sistema Basado en la propiedad privada de los medios de producción y el libre mercado.

(32) Bergesen, Albert, op. Cit., p. 27

Existen sucesos que han sido considerados como antecedentes de la globalización y son fundamentalmente el equilibrio tensionado por la fuerza militar que tiende a ceder con el fin de la Guerra Fría, se promueve la “desideologización” de las relaciones internacionales, se abandona el marxismo como modelo de interpretación, así como la dirigencia exclusiva del Partido Comunista como eje de la conducción política. Es así como a fines del siglo veinte el tejido de “redes” de comunicación aérea y marítima, de comercio, de información, de finanzas y producción empezó a formar la globalidad que ahora nos absorbe en su dinámica.

Autores como Rafael Miranda define a la globalización contemporánea como “el proceso socioeconómico y cultural que se ha estado produciendo a escala mundial desde finales de la década de los años setenta. Proceso mediante el cual, las fronteras nacionales y las delimitaciones regionales tradicionales han sido trascendidas y superadas como resultado de la irrupción de nuevas tecnologías y, de entre ellas, por la interconexión por vía satélite de los medios de comunicación de masas, es decir, por la aparición de la telemática. Así, la aldea vernácula, los miembros de la comunidad aislada e impoluta se han transformado en una “aldea global”, término del que se ha desprendido el concepto moderno de globalización.(33)

(33) Miranda Rafael, artículo: Globalización, integración y educación superior en México, en Carlos Angel Hoyos (coordinador). Racionalidad y profesión educativa, Universidad de Guanajuato, Instituto de Investigaciones en Educación, Primera edición, 1996, p. 153.

Existe otro término que resulta necesario para entender mejor el fenómeno que nos ocupa y es de “integración”, entendido como “un proceso de reencuentro y complementación de recursos naturales, humanos, financieros y organizativos que tienen los países de diferente nivel de desarrollo económico para cubrir de la mejor manera las múltiples necesidades que tienen los habitantes de cada país”.(34)

El proceso de globalización y el de integración deben ser entendidos como complementarios cuando se busca promover el desarrollo económico de las naciones y cuando los gobiernos instrumentan planes y proyectos adecuadamente diseñados y bien sustentados en propósitos comunes y complementarios. Esta acción no resulta fácil ya que suelen presentarse elementos nocivos producto de intereses personales, con cierto grado de irresponsabilidad e ignorancia de parte de quienes los diseñan y los que implementan, siendo la educación y la investigación a quienes les toca un papel importante para subsanar estas deficiencias

Es así como el ámbito educativo y los cambios sociales e institucionales son los responsables de crear condiciones, reglas de conducta y circunstancias concretas dentro de las cuales operan los mecanismos económicos. Sin embargo, la conformación de los bloques mundiales se han enfocado más a los

(34) Ibid., p. 154.

aspectos de producción y mercado, dejando de lado las desigualdades económicas generadas con el proceso de integración, el tipo de modificaciones en la cultura y en la sociedad y su repercusión en los cambios en el mercado de trabajo.

Sin embargo, la conformación de bloques económicos entre países repercute fuertemente en la naturaleza que tienen las relaciones sociales y políticas y en la estructura de las instituciones, en particular, las de educación superior y el perfil de la reorganización de sus instituciones y políticas.

En el caso de México y a inicios de su apertura, ha tenido dificultades para sostener un ritmo de competitividad productiva, tampoco ha podido sostener al mediano plazo su reconversión industrial, ni mejorar su capacidad de ahorro, debido a que la integración al mercado de alta capacidad tecnológica dañó a las empresas medianas y pequeñas, fomentó los topes salariales reduciendo la capacidad adquisitiva de los trabajadores, “dolarizó” el mercado y las finanzas, orientó el capital hacia la especulación, se fundaron esperanzas en el espejismo de las franquicias y de la importación tecnológica en nombre de la modernidad, propiciando recurrencia en las crisis financieras de los últimos años.

Frente a los acontecimientos señalados es necesario reflexionar si el tipo de integración económica está beneficiando efectivamente al desarrollo nacional

de un país en vías de desarrollo como es México. Esto cobra gran importancia para la producción y transferencia de conocimientos y tecnologías, así como para la participación de los técnicos y profesionales formados por las instituciones de educación superior.

Sin embargo, las condiciones tan adversas en que se ha desarrollado la reconversión educativa no ha favorecido mucho a que el mercado de trabajo profesional en México sea más amplio, siendo más bien segmentado, concentrado y con un predominio de sueldos bajos. Debido a que el requisito de la actividad profesional, científica y tecnológica es haber egresado de una institución de educación superior, la población que concentra las capacidades de conocimientos en el país es muy reducida. Como ejemplo, tenemos que con una población de más de 90 millones de habitantes, existen arriba de 4 millones de personas con educación superior en el mercado de trabajo, de las cuales solamente el 8.5% tienen estudios de posgrado. La mayor parte de esta población trabajadora se encuentra en actividades de tipo administrativo, como empleados asalariados, y en la salud en labores de asistencia, alimentos, biomédicas y el turismo, en ingeniería trabaja el 13%. Este panorama da como resultado que las actividades en el mercado de trabajo enfocadas a investigación y desarrollo, intercambio comercial internacional, consultorías, generación de innovaciones e ingenierías, se presentan con mínimos recursos humanos adecuados para desempeñarlos.

Para dar algunas cifras referentes a lo anterior tenemos que por cada 10 000 habitantes en nuestro país existen 13 ingenieros, y solamente uno tiene posgrado. Se calcula que debería haber entre 100 y 200 para alcanzar un despegue industrial y tecnológico sostenido. Alrededor del 65% de todos los profesionistas se concentran en las zonas urbanas e industriales donde la infraestructura educativa es mayor (35). La mayoría de estos profesionistas tienen conocimientos y habilidades que se han ido alejando de las exigencias del nuevo mercado de trabajo en base a la innovación y el cambio tecnológico que es el que prevalece en los países desarrollados.

(35) Carrillo, Francisco Javier. "La identificación, capacitación y motivación de los recursos humanos técnicos", Ed. Pablo Mulás, p. 261.

2.5. LOS CAMBIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL MARCO DEL NEOLIBERALISMO

Sin duda, la proliferación del pensamiento neoliberal en las acciones del gobierno mexicano y sobre todo en la economía, significan un espacio que modifica fuertemente la visión y el papel que tiene la educación superior.

La adopción de acciones neoliberales, asumidas por el gobierno mexicano, lleva a relacionarlo con el adelgazamiento del Estado y la privatización de diversas industrias, fenómeno que se empieza a reflejar a finales de la década de los ochentas con la adopción de medidas que enfrentarían la crisis económica expresadas a nivel tanto económico como político y social. En el ámbito educativo el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial marcan los lineamientos a seguir en América Latina respecto a la economía y educación, implantando poco a poco un proyecto educativo encaminado a la reducción del financiamiento a la educación superior de parte del Estado estableciendo diversos mecanismos para otorgar los ingresos a la educación superior, particularmente por ingresos sobre los servicios que ofrece, así como ingresos por las cuotas que paguen los estudiantes.

A partir de la firma del TLC se pone en marcha un sistema de normalización de competencias y de estándares de acreditación y certificación.

los estándares de calidad son comprendidos como instrumentos de evaluación y certificación del ejercicio profesional, y están relacionados con los cambios efectuados en el mercado de trabajo, en los requerimientos de nuevas capacidades y conocimientos de la fuerza de trabajo, sobre todo de la técnica y profesional.

La exigencia hacia el gobierno mexicano y hacia las instituciones de educación superior fue que se debería garantizar un conjunto de equivalencias en cantidad y calidad para que el perfil del egreso de técnicos y profesionales permitieran la operación laboral de éstos en cualquiera de los tres países (México, Estados Unidos y Canadá). Esto originó que se adoptaran medidas encaminadas a extender la acción de la certificación y de los estándares en el mercado profesional y laboral mexicano.

De acuerdo a las consideraciones adoptadas por el TLC se partió del principio, aún existente, de que el sistema educativo mexicano no garantiza ni prepara una fuerza de trabajo dentro de los rangos de calidad internacional. Es por esto que se buscó aplicar estándares de calidad para ir adecuando mecanismos y normas a una fuerza de trabajo atrasada de acuerdo a la dinámica que exige la globalización.

En el sector educativo la aplicación de estándares se ha considerado extremadamente importante debido a que la calidad de los productos, de las

innovaciones tecnológicas, de los procesos industriales y de la competitividad económica en general se han ido relacionando cada vez más a la generación de capacidades y a las cualidades de la fuerza de trabajo que éstas generan.

Comienzan a introducirse nuevos conceptos en esta visión de la educación como: excelencia académica, calidad en la educación, eficiencia y eficacia, desarrollo con equidad, estableciendo de nuevo un programa de modernización de la educación que pretende incorporar diferentes mecanismos y estrategias de evaluación, trayendo como consecuencia que el financiamiento se relacione directamente a los resultados de dichas evaluaciones, abandonando la confianza en la planeación de la educación.

Sin embargo, para México este proceso de estandarización ha significado más una adaptación mecánica a las reglas y lineamientos de Estados Unidos que un desarrollo de criterios propios sobre necesidades nacionales adecuados a la cualificación internacional. Operativamente la aplicación de estándares en México se ha implementado por el gobierno e instituciones de educación superior mediante el Examen General de Calidad Profesional (implementado a partir de 1994) bajo la dirección del Centro para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) (36).

(36) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior. La Educación Superior en México, ANUIES, México, 1995, p.35.

La manifestación de la modernización en el ámbito universitario se centra en la eliminación de cuotas simbólicas cobradas a alumnos de universidades públicas, modificación de los mecanismos de asignación del presupuesto por parte del gobierno federal, repercutiendo en la transformación de las políticas de financiamiento que son implementadas a principios de la década de los noventas en función de diversos proyectos de evaluación institucional. La evaluación del desempeño institucional pretende conocer la calidad de cada institución universitaria, con instrumentos como es el ya mencionado examen nacional de ingreso y el examen de calidad profesional.

En la educación superior el Estado mexicano modificó radicalmente su discurso, su acción política y sus mecanismos de financiamiento. Se generaliza una amplia política de desprestigio hacia las universidades públicas, dando a conocer sus problemas abiertamente a la sociedad, descalificando sus acciones, omitiendo un análisis profundo sobre las causas que han propiciado el deterioro académico de estas instituciones, así como generalizando a las escuelas con tradición académica y sentido crítico muy diverso. En el período salinista estas acciones de desprestigio van encaminadas a justificar las nuevas estrategias basadas en los programas de evaluación internacional.

Cobró gran importancia a partir del sexenio mencionado el indicador de empleo para considerar el tipo de calidad en la educación que habían recibido los egresados de escuelas universitarias. Es así como al obtener empleo

significó el factor determinante que refleja las cualidades en la formación del egresado, llegando al extremo de establecer criterios como el de que el fin último de la educación superior fuera preparar el empleo y con ello se desplazaron de este ámbito aspectos como la preservación de la cultura, el fomento a una conciencia crítica, así como a contenidos científicos y humanísticos.

Se establecieron lineamientos en función de la exigencia de una relación estrecha entre educación y empleo, sin embargo, esta combinación se presenta de una forma demasiado centralizada, por ejemplo, se realizan sondeos con los empleadores para opinar sobre el rendimiento de los egresados universitarios, solicitándoles información sobre el tipo de actividades que están desempeñando estos profesionistas para después implementar en los planes de estudio los requerimientos hechos por el mercado de trabajo.

2.6. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000 EN MATERIA EDUCATIVA

En el Plan Nacional de desarrollo 1995-2000 presentado por el presidente de la república, Ernesto Zedillo Ponce de León el 31 de mayo de 1995,(37) marca los objetivos nacionales, las estrategias generales, las prioridades y las líneas de acción para el desarrollo del país.

El PND 1995-2000 ha representado un marco de referencia para acciones del gobierno federal y de otros organismos marcando el modelo de país que pretendía lograr este sexenio. Dentro de los cinco objetivos que marca se encuentra el relacionado a la política social, presentando las grandes metas a alcanzar en materia de educación, salud, vivienda, desarrollo rural e indígena, todo esto con recursos y estrategias federales depositadas en los estados y municipios para que estos últimos implementen los programas sociales que a su vez persiguen la reorientación del modelo económico neoliberal, con la capacidad de ser más incluyente a todos los sectores sociales y tratando de impulsar una política que reduzca el enorme atraso de grupos y regiones del país.

(37) Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Decreto por el que se aprueba el PND 1995-2000, Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 31 de mayo de 1995.

Sin embargo, a pesar de que el PND se viene implementando desde el sexenio de Miguel de la Madrid y que, desde entonces, ha constituido un consenso nacional de reclamos y peticiones como: consolidación del estado de Derecho; ampliación y perfeccionamiento de la democracia; logro de un crecimiento económico con equidad; combate a la pobreza extrema; creación de empleos y solución de demandas sociales prioritarias. Ha existido por parte de la población una actitud de incredulidad y desconfianza dado que el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población no se han reflejado como lo planteaba el PND de Ernesto Zedillo, de donde se pueden extraer los siguientes pronunciamientos: “ ...hoy más que nunca, el conocimiento es factor determinante del desarrollo, genera oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales... con vistas al siglo XXI, México necesita un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y, sobre todo, de excelente calidad. La educación media superior y superior requiere de personal académico bien calificado; implica una formación integral que prepare hombres y mujeres responsables, críticos y participativos, exige planes y programas de estudio pertinentes y flexibles, que ofrezcan contenidos relevantes para la vida profesional y técnica”.(38)

(38) Ibid., p. 51.

También el Plan afirma que “el Gobierno Federal se propone dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades; promover fuentes adicionales de financiamiento; fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; estimular la actualización de programas de estudio; impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje. Se avanzará en la flexibilización curricular para asegurar la adquisición de un núcleo básico de conocimientos que facilite el aprendizaje y la actualización posterior”.(39)

Los anteriores pronunciamientos tienen un grado de generalidad tal que no llega a marcar estrategias o articulación entre los principios, las metas, las acciones concretas de los participantes, los instrumentos específicos para implementarlo. Al Plan se le ha calificado como un documento atemporal, que se concreta a recopilar “buenas intenciones” de dudosa concreción, igual al que se ha presentado en los inicios de los sexenios anteriores.

En relación a las diferencias y similitudes con el Plan anterior de Carlos

(39) Ibid., p. 52.

Salinas de Gortari encontramos que en éste si se formulan objetivos para la educación de manera explicita y en el de 1995-2000 se hace referencia específica a los distintos niveles y tipos educativos, mientras que en el anterior no se hacen especificaciones por niveles.

Con respecto a la cobertura de los servicios educativos, la preocupación de Ernesto Zedillo desde antes de la presentación del PND es darle un gran énfasis al criterio de cobertura a la educación superior: “Debemos reconocer que tenemos un problema de cobertura de la educación superior, un país con 90 millones de habitantes atiende a sus instituciones de educación superior unicamente a un millón doscientos mil estudiantes en un país que, claramente, está atacando de manera deficiente este aspecto crucial de su desarrollo. Es particularmente preocupante, que la matrícula en las instituciones de educación superior pública haya permanecido prácticamente estacionaria durante los últimos años; un incremento de solamente poco más del 4% de esa matrícula”.(40)

El Plan de 1995 se planteaba fomentar la expansión de la matrícula en educación media y superior, bajo los requisitos de vocación y aptitud, sin embargo, no se han impulsado acciones significativas para aumentar la

(40) Palabras del presidente Ernesto Zedillo en la inauguración de las instalaciones de la ANUIES, 18 de mayo de 1995, en Confluencia, boletín mensual de la ANUIES, núm. 28, junio de 1995, p. 19.

cobertura del sistema de educación superior y este tema ha sido relegado por aspectos como el de calidad y excelencia. Precisamente cuando México empieza a participar en diversos tratados comerciales internacionales se han descubierto las desventajas de diversos indicadores educativos en comparación con otros países desarrollados y en desarrollo, por ejemplo, de acuerdo a datos proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la tasa de atención a licenciatura en relación a la población de 20 a 24 años es del 14.8%, muy inferior si se compara con países como Argentina del 43%; Bolivia del 23%; Cuba del 21%; Estados Unidos del 76%. En 1991 solamente el 10% de la población mexicana de 25 a 64 años de edad contaba con estudios de nivel superior, siendo que Canadá tenía el 40% y Estados Unidos el 36%.(41)

Frente a este panorama han surgido retos de difícil solución debido a que el incremento de la matrícula está subordinado a diversas variables que van desde las demográficas, económicas, sociales, culturales y aún educativas sin la posibilidad de ser modificadas del todo por acciones del sistema de educación superior.

En cuanto al tema de la calidad y la evaluación, el Plan menciona que “México necesita un sistema nacional de educación superior de excelente

(41) Indicadores de educación de la OCDE, SESIC, octubre de 1994 (documento de trabajo), p. 12.

calidad”(42), resaltando temas como la promoción de actividades de investigación e innovación; resaltar la cultura científica; depurar contenidos curriculares y métodos de enseñanza basados en la tecnología educativa moderna; propiciar los cambios pertinentes a las estructuras académicas vinculando la docencia, la investigación y la extensión; incentivar la actualización de programas de estudio; estimular la renovación de métodos de enseñanza; impulsar la formación al personal docente y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.

Pero a pesar de estas metas fijadas por Ernesto Zedillo en materia de calidad y evaluación en la enseñanza superior, tenemos que los avances en este último aspecto han sido desiguales debido a que en unos casos, la evaluación forma parte de la comunidad académica, mientras que en otros casos se asume como un mero requisito de tipo burocrático que se tiene que cumplir. En respuesta a esta problemática, los rectores de universidades públicas coincidieron en afirmar la necesidad de una reorientación de la planeación del desarrollo institucional y los procesos que de ella se derivan como es el diagnóstico, presupuestación, programación, ejecución y evaluación, para que en realidad existieran herramientas de transformación y superación académica.

(42) Plan Nacional de desarrollo 1995-2000, op. Cit., p. 52.

En relación al tema de pertinencia social, para el presidente Zedillo significó uno de los más importantes retos a los que se ha tenido que enfrentar la educación superior, reflejándose en un criterio fundamental para asignar recursos financieros a las universidades. Así, recientemente, la función universitaria se reconoce como parte integrante de un sistema social mayor con el cual se debe estar estrechamente vinculado y al que tiene que rendir cuentas. Pero la modernización en la educación superior se ha encaminado más recientemente a la integración de las actividades universitarias al proyecto neoliberal impulsado por el mismo gobierno, que a la preocupación de dar respuestas a los problemas sociales que aquejan al país.

En este sentido, cabe señalar que la UNESCO entiende por pertinencia un concepto mucho más amplio que solamente la dimensión económica: "...la pertinencia debe abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación en la educación superior durante las distintas fases de la vida, los vínculos con el mundo de trabajo y las responsabilidades de la educación superior con respecto al sistema educativo en su conjunto. No menos importante es la participación de la comunidad de la educación superior en las búsquedas de soluciones a problemas humanos apremiantes como la demografía, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos".(42)

(42) UNESCO. Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior, UNESCO, París, 1995, p. 29.

Partiendo de la idea anterior, es necesario reconocer que la pertinencia social no sólo se debe abarcar en el aspecto económico, sino que debe abarcar otros campos como el de la formación integral del individuo, incluyendo el nivel de vida (capacidad de adquirir bienes) y el modo de vida (manera de llegar a los bienes y lograr metas óptimas) y el equilibrio entre ambas, que se refleja en la calidad de vida, es decir, incluyendo el fomento a la cultura en su variedad de expresiones, la generación de valores y principalmente la constante construcción de una sociedad más equitativa.

Sin duda, el PND 1995-2000 planteó la educación en general y la educación superior en particular como estratégicas para el desarrollo del país, por lo tanto, se le consideró en su discurso como prioritaria, afirmando que se dotaría de recursos crecientes promoviendo fuentes adicionales de financiamiento, pero a lo largo del sexenio no se han reflejado ampliamente las acciones concretas, como la insuficiencia al incremento a los salarios del personal, aún con las becas y estímulos otorgados a los académicos a algunos académicos, propiciando la inestabilidad y la poca superación académica de profesores e investigadores de escuelas superiores.

El PND pretendió desencadenar un proceso de recuperación de la importancia que en otros tiempos ha tenido la educación para construir un país que vaya acorde con las exigencias del inicio a un nuevo milenio. Sin embargo, desempleo y subempleo, movimientos estudiantiles, planes de

estudio poco coherentes con la dinámica social, decremento del nivel de vida de quienes tienen que ver con la educación, han llevado al cuestionamiento de la aplicabilidad del Plan, particularmente en el aspecto educativo.

2.7. EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000 EN CUANTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 nos detalla la situación y las estrategias a seguir en la educación mexicana en los diversos niveles escolares. En el tema de la educación superior aborda temas como cobertura, calidad, pertinencia, desarrollo del personal académico, organización y coordinación. Todos ellos con la finalidad de enfrentar su rezago, tratando de aportar innovaciones que exige el cambio, anticipándose a las necesidades y solucionando los problemas que se derivan de ello.

Para utilizar los temas arriba señalados en la presente investigación solamente se tomarán los aspectos de pertinencia y calidad, por ser los más directamente vinculados a los planes de estudio.

En cuanto a la calidad el Programa hace un diagnóstico sobre los currículos de las instituciones de educación superior en nuestro país diciendo que “respecto a los planes y programas de estudio, con excepción de algunas instituciones que han mostrado avances importantes en su flexibilización, buena parte de los estudios superiores se caracterizan por su rigidez académica. Predominan los planes de estudio exhaustivos, con una excesiva carga horaria, elevados porcentajes de materias obligatorias y esquemas

seriados que limitan la movilidad de los estudiantes”. (44)

El Programa menciona que un factor determinante para elevar la calidad es la evaluación de diversos aspectos que se relacionan con la educación. Y es a partir de 1990 que se creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior que llevó a cabo actividades como: estudios de evaluación, tanto interna como externa, del sistema de educación superior; los programas de estímulos al personal académico; la autoevaluación institucional anual de las instituciones públicas de educación superior. Posteriormente se crearon el Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes); los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); el Padrón de Excelencia del Posgrado del Conacyt; el Sistema de Acreditación Institucional de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), y el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Ceneval).

En cuanto al tema de pertinencia el mencionado Programa hace un diagnóstico de la distribución de carreras de acuerdo al número de día población estudiantil que se interesa en ellas: “ cerca de 50 por ciento de la demanda estudiantil se concentra en el área de ciencias sociales y administrati-

(44) Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Secretaría de Educación Pública, julio de 1995, p. 140.

vas, especialmente en las carreras de Derecho, Contabilidad y Administración. En contraste, las áreas de ciencias naturales y exactas, que absorben el 2 por ciento de la demanda, la de ciencias agropecuarias con el 3 por ciento, así como las de humanidades también con el 3 por ciento, muestran signos preocupantes de decrecimiento de la matrícula, a pesar de que son áreas de gran importancia para el desarrollo nacional. Por otra parte, existen dos áreas cuyo crecimiento es consistente, en términos generales, con las recomendaciones de las políticas de planeación y coordinación; el área de ingeniería y tecnología que han incrementado gradualmente su participación y ahora atiende a 33 por ciento de la matrícula y el área de ciencias de la salud, que atiende a 9 por ciento. El crecimiento ordenado de esta última es producto de la coordinación intersectorial que opera desde hace más de diez años entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y las instituciones educativas.(45)

Por otro lado también reconoce que para conformar la oferta educativa no se le ha prestado la debida atención al comportamiento del mercado de trabajo profesional ni las necesidades reales de empleo, siendo estos indicadores importantes para orientar el tipo de demanda.

(45) Ibid., p. 142.

Como políticas generales que propuso en su momento el Programa se encuentran el apoyo a las acciones de las instituciones que tengan como finalidad la creación de nuevas modalidades educativas, “así como la reforma de planes y programas de estudio que considere como criterios fundamentales: el mejoramiento de la calidad de la educación, los avances más recientes en el conocimiento, la pertinencia de los programas, y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos”.(46)

Sumado a esto, menciona temas como la estimulación a la autoevaluación y la evaluación externa de las instituciones, a programas académicos, al aprovechamiento escolar y la calidad docente; y también la definición y utilización de criterios nacionales para evaluar la calidad de la enseñanza superior. Propuso alentar la formación integral de los estudiantes con una visión humanista y responsable ante las necesidades y retos del desarrollo de nuestro país, para el logro de esto propone como líneas de acción dar énfasis al desarrollo de la creatividad, dominio del español, pensamiento lógico y matemático, así como apoyando a los estudiantes en la habilitación en informática y lenguas extranjeras.

Entre los objetivos que buscó el Programa para mejorar la calidad del proceso educativo se encuentran el de “promover la flexibilización de

(46) Ibid., p. 145.

estructuras y programas académicos para facilitar la formación multidisciplinaria, la integración del aprendizaje con la investigación y la extensión y el tránsito fluido de los estudiantes entre distintas instituciones. La flexibilización de las estructuras académicas permitirá que los estudiantes participen más activamente en el diseño de su currículo académico, sin descuidar su formación disciplinaria básica. Se revisará el concepto y las aplicaciones del crédito académico, recuperando el valor de la práctica y la investigación como fuentes de aprendizaje".(47) Cabe hacer mención que organismos como la UNESCO resaltan temas como la flexibilización curricular, la vinculación entre teoría y práctica, así como la importancia de la investigación como principios básicos de una educación congruente con los cambios y necesidades que exigen las sociedades actuales.

Finalmente, como estrategias se planteó la mejora en cuanto a los criterios, estándares y procedimientos para evaluar los elementos que intervienen en el proceso educativo como: personal académico, estudiantes, planes y programas de estudio, programas de investigación, infraestructura, métodos de enseñanza, materiales educativos y administración de instituciones.

(47) Ibid., p. 150.

CAPÍTULO III. LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA ENEP ARAGÓN

3.1 LA NECESIDAD DE REESTRUCTURACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo a la interpretación de María de Ibarrola el plan de estudios es la síntesis de los objetivos de aprendizaje seleccionados, expresada en función de su organización administrativa y pedagógica y de su estructuración en el tiempo(48), sin embargo este concepto es abordado también por Margarita Pansza, quien especifica más ampliamente, afirmando que el plan de estudios es un documento político y científico pedagógico, aunque esto no se encuentre explícitamente plasmado. La función que cumplen es la de homogeneizar las condiciones de aprendizaje, de reglamentar la obtención de títulos, de orientar la elaboración y aplicación de programas más específicos.(49)

Es así como el plan es una descripción general de lo que ha de ser aprendido, a lo que debe complementársele con las descripciones minuciosas contenidas

(48) De Ibarrola María. Diseño de Planes de Estudios, México, UNAM-CISE, Colección Deslinde, núm. 2, 1976.

(49) Pansza Margarita. Pedagogía y Currículo, México, Ed. Gernika, 1988.

en las cartas descriptivas. La función de los planes de estudio es la de permitirnos comunicar y examinar una diversidad de aprendizajes, así como su orden y circunstancias. El plan determina la formulación de los programas y solamente se logra en el momento en que éstos se hayan cumplido, por otro lado, los programas especifican la forma en que los estudiantes podrán alcanzar paulatinamente los resultados educativos a largo plazo, indicados en el plan de estudios.

Ahora bien, de acuerdo a los especialistas (50) la finalidad de efectuar cambios en un plan de estudios es la de mejorar la calidad de la educación impartida, mediante la evaluación curricular y por la información o diagnóstico obtenido, surge la posibilidad de realizar los ajustes y adecuaciones pertinentes al plan curricular, con el fin de lograr su permanencia y continuidad.

La reestructuración de los planes se inicia como una necesidad de la misma comunidad, cuando existen contradicciones y conflictos internos surgidos de su implementación, obligan a revisar el plan de estudios vigente en su totalidad con el objetivo de adecuarlo a las necesidades de la práctica profesional, al avance disciplinario y los requerimientos teórico pedagógicos.

La reestructuración del plan puede llevarse a cabo por una política académica institucional, por petición de los estudiantes, por la de los profesores o las tres en su conjunto. En el caso de la ENEP Aragón, por una

(50) Ibid., p. 26

política académica institucional derivada principalmente a partir de un proyecto de reforma en la UNAM que inicia con la rectoría de Jorge Carpizo en la segunda mitad de la década de los ochentas, aunque tuvo que esperar hasta inicios de los noventas, con la rectoría de José Sarukán quien hizo arrancar el proyecto de reestructuración de sus planes y programas de estudio, habiendo pasado el movimiento estudiantil de 1986-87. Aunque no existió regularidad en todas las escuelas y facultades en cuanto a los tiempos que debía durar la reestructuración y aún en la actualidad existen carreras que aún no tienen aprobados sus nuevos planes, como es el caso de Pedagogía en la ENEP Aragón.

Otro factor determinante en estos cambios, y que si bien no es del todo abierto y muy marcado, es la serie de aportaciones realizadas por instituciones como la ANUIES y CONACYT, quienes, a su vez, se encuentran vinculados con las políticas educativas propuestas por organismos internacionales encargados de la educación.

Continuando con el procedimiento para la elaboración del nuevo plan, resulta indispensable elaborar un documento que concentre la fundamentación del plan, donde, a su vez, se indique explícitamente y con toda claridad la finalidad del currículo, así como los principales problemas sociales que se han contemplado, el papel que desempeña la universidad y el universitario, así mismo, los criterios teórico pedagógicos que se deben contemplar para la implementación.

La realización de este documento implica un mapa curricular que aporta elementos para la implementación y evaluación del plan, así como lineamientos generales para poder diseñar las políticas de formación de profesores que deben repercutir en la calidad académica.

Actualmente la reestructuración de los planes de estudio debiera ser parte de una estrategia de evaluación permanente, sin embargo, no siempre es así, debido a que en la práctica, los planes de estudio se legitiman y difícilmente se les puede hacer modificaciones sin la autorización de los órganos colegiados. Esto ha representado un problema para los cambios del plan de estudios, pero por otro lado, ha podido evitar la anarquía institucional. Al ser este el criterio rector de la actividad académica institucional, resulta indispensable someterlo, ya aceptado por las instancias pertinentes, a evaluaciones sistemáticas por los diversos sectores que conforman la comunidad educativa con el propósito de mejorarlo cada vez más. Existe la posibilidad de la constante evaluación del plan, mediante la modificación de los programas, buscando adaptar los contenidos a los diversos cambios que se pueden efectuar, así como a las necesidades académicas, siempre y cuando se respete el modelo básico del plan de estudios.

En la etapa de reestructuración del plan, se especifica el modelo curricular que regirá el plan. Existen planes organizados por materias aisladas, por módulos, por áreas de conocimiento, o bien por tronco común con sus

respectivas opciones terminales. La elección de estos modelos orienta el tipo de concepción de ciencia, conocimiento y práctica. También el modelo del plan orienta la implementación didáctica, por ejemplo, cuando este es por materias aisladas se convierte en atómico y fragmentario, originando que el ejercicio pedagógico no pueda lograr mucho para la integración global del plan.

Para contrarrestar el modelo por materias aisladas, en su momento se propusieron modelos con troncos comunes, muy comunes en la década de los setentas y parte de los ochentas en México, que pretendieron superar las “especializaciones disciplinarias” y lograr las actividades interdisciplinarias, combatiendo la excesiva especialización prematura del conocimiento y la reducida visión de la realidad en parámetros utópicos (51). Las áreas de conocimiento, implementadas más recientemente, se encuentran organizadas normalmente en tres fases: básica, formativa y de concentración.

Aparte de la fundamentación existen otros elementos que debe contener el plan, y que se pueden resumir de la siguiente forma:

1. Formular claramente los objetivos del aprendizaje.
2. Especificar la manera de organizar los estudios tanto administrativa como pedagógicamente.

(51) Ibid., p. 31.

3. Especificar la forma de estructurarlos en el tiempo.
4. Marcar la forma de evaluación de aprendizaje.
5. Mencionar los recursos con los que se implementará.(52)

En cuanto al elemento organizativo del plan, tenemos que la función pedagógica busca facilitar el complejo aprendizaje de una profesión, por medio del análisis de los contenidos y la enseñanza de ellos, dosificándolos por períodos cortos que respetan la relación entre contenidos y comportamientos con los principios del aprendizaje.

Es la práctica pedagógica la que va a evidenciar las posibles contradicciones, las carencias y los logros del plan de estudios, esta práctica resulta indispensable para contrastar con la realidad cualquier currículo. Para esto, es indispensable que los docentes conozcan la fundamentación del plan, con la finalidad de contribuir a lograr la coherencia y la pertinencia del mismo.

Se puede resumir que los cambios efectuados a un plan de estudios obedecen principalmente a que los contenidos están sujetos a constantes modificaciones surgidas de la creación de nuevas necesidades laborales a consecuencia de modificaciones en las estructuras económicas, políticas,

(52) De Ibarrola María, op. cit., p. 27.

sociales, culturales y demográficas, tanto a nivel interno del país como por la misma dinamicidad internacional. También se puede dar por los cambios en la práctica de las profesiones, que son resultado de la aplicación de conocimientos nuevos, innovaciones en la tecnología y nuevas técnicas. Otros aspectos que influyen en la adaptación de los contenidos educativos son, por un lado, la generación de nuevos conocimientos resultado de las constantes investigaciones en todos los ámbitos, propiciando la adaptación de los contenidos educativos, por otro lado, los descubrimientos sobre las mismas disciplinas, es decir, la manera de organizar y clasificar el conocimiento ha de repercutir sobre la organización del contenido educativo.

Para evitar que en la investigación y el ejercicio profesional los contenidos aprendidos por el alumno ya no tengan validez al concluir sus estudios y posteriormente, es necesario contemplar una evaluación continua de los mismos planes de estudio, encontrando el mecanismo administrativo apropiado para que al modificar el plan se puedan revalidar las materias de los cursos anteriores.

3.2. ANTECEDENTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

La creación de la ENEP Aragón forma parte de un proyecto básico, plasmado inicialmente en el “Plan de Desarrollo de la UNAM para 1972” realizado por el rector Pablo González Casanova y obedeció a la necesidad apremiante de descentralizar a esta casa de estudios para vincularla con centros de producción y servicios en zonas como la del Estado de México, Hidalgo y Morelos, con el objetivo de crear un nuevo tipo de ciudades universitarias que mantuvieran la independencia académica y una cercanía con estos centros de producción y servicios, aprovechando los recursos humanos y técnicos ahí establecidos, sin embargo, el proyecto inicial se concretaría hasta el período de Guillermo Soberón Acevedo en 1974 con la variación de encontrarse alejados de los centros de producción, y con un difícil acceso. Junto con la ENEP Aragón se crearon también Acatlán, Iztacala y Zaragoza.

Estas Instituciones se ubicaron en las zonas de mayor crecimiento urbano, como respuesta al aumento de la demanda de ingreso a la educación superior. En el caso de la ENEP Aragón se buscó un sitio que reuniera las características de espacio y capacidad de desarrollo para edificar dicha escuela, escogiéndose San Juan de Aragón en el municipio de Nezahualcoyotl.

En sesión extraordinaria del 23 de septiembre de 1975, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad la modificación al artículo 8º, del Estatuto General para incluir a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, cuyas labores se iniciaron el 19 de enero de 1976, con la inauguración oficial del entonces rector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberon Acevedo.

Asignándole la atención del alumnado residente en la zona noroeste de la Cd. De México, interesado en las carreras de Arquitectura, Diseño Industrial, Derecho Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Periodismo y Comunicación Colectiva, Pedagogía, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Sociología y Relaciones Internacionales. Posteriormente se fundan tres maestrías, un doctorado y dos especialidades.

La ENEP Aragón fue proyectada para atender a 15 mil estudiantes, en un inicio sólo fueron 2,122 alumnos. En 1986 se concluyó el proyecto original, pero debido al crecimiento de la población atendida y a la diversidad de necesidades surgidas, se siguen realizando obras de ampliación, remodelación y creación de nuevos espacios, además de una formal reestructuración de los planes y programas de estudio de las doce carreras, iniciada en 1990.

Con 82 profesores se iniciaron las actividades académicas, 200 empleados y trabajadores fueron los recursos humanos con que inició la escuela, aunque

después de 25 años de labores ininterrumpidas estas cifras se han multiplicado.

Con respecto a los Directores que han estado al frente de la ENEP se encuentra, como fundador, al Ing. Pablo Ortiz Macedo (1976-1978), quien se distinguió con su profesionalismo y voluntad para fundar los pilares de la nueva escuela, junto con la comunidad de Aragón. (53)

Como segundo director se encuentra el Lic. Sergio Rosas Romero (1978-1986), ocupando dos periodos directivos. Teniendo como objetivo en su administración desarrollar y consolidar las actividades de docencia, investigación y difusión cultural. En este período se crearon las maestrías en Enseñanza Superior,, Derecho Penal y Economía Financiera. También se construyeron la mayor parte de los edificios existentes, se sembraron los árboles en rellenos solitarios, se consolidó la organización administrativa de la escuela y se le dio gran auge al desarrollo de actividades culturales y deportivas.

El tercer director fue el Lic. Sergio Guerrero Verdejo (1986-1990), quien buscó un acercamiento entre la ENEP y la administración central, así como con las demás ENEP. Durante su dirección se creó la División de Estudios de Posgrado e Investigación compuesta por las tres maestrías y las especialidades en Ciencias Penales y en Puentes, así como el Doctorado en

(53) Documento conmemorativo: Décimo quinto aniversario de la ENEP Aragón, UNAM, México, 1991, P.11

Pedagogía, de reciente creación. Otro aspecto importante que resalta en este período es el apoyo que se le dio a la política de publicaciones, superando ésta a las demás ENEP.(54)

El cuarto director fue el M. En I. Claudio C. Merrifield Castro (1990-1998), quien apoyó los cursos extracurriculares con el objetivo de brindar apoyos destinados a elevar los conocimientos de los alumnos y completar su formación académica. Se le dio gran importancia a las prácticas escolares y visitas con la finalidad de aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes aprobadas en sus planes de estudio. En cuanto a la titulación y obtención de grados esta administración se preocupó por elevar las cifras programando seminarios de apoyo a la elaboración de tesis, cursos de investigación y metodología que lograron elevar entre un 2% y un 25% el número de alumnos titulados.(55) Los planes y programas de estudio existentes fueron sometidos a un proceso de reestructuración minuciosa en las doce carreras que se imparten en el plantel, después de quince años de existencia, siendo aprobados e implementados la mayoría de ellos dentro del mismo período directivo.

(54) Ibid., p. 12

(55) Primer Informe del Director de la ENEP Aragón 1990-1991, UNAM, M.
En I. Claudio C. Merrifield Castro.

El quinto director corresponde al M. en R.I. Carlos Eduardo Levy Vázquez (1998-2002), es en este periodo que se le da un gran impulso a la biblioteca, centro de cómputo y talleres, incrementando la capacidad tecnológica para la interacción y la operación de redes internas e interinsitucionales. Otro aspecto importante en esta administración es el apoyo a la elevación de la calidad en la formación, actualización y profesionalización del cuerpo docente, así como una mayor estabilidad en el empleo promoviendo concursos de oposición para obtener definitividades. Asimismo se han alcanzado avances importantes en cuanto a la elaboración de los planes y programas de estudio logrando su flexibilización, tratando de modificar la rigidez académica, la exahustividad temática de los programas, la excesiva carga horaria y esquemas seriados.(56)

(56) Plan de Desarrollo 1998-2002, M. en R.I. Carlos Eduardo Levy Vázquez, UNAM, ENEP Aragón, pp.13-14.

3.3. EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

La ENEP Aragón inicia en 1990, con el Dr. José Sarukán Kermes como rector y el M. En I. Claudio C. Merrifield Castro como director, un proceso de evaluación académica de los planes y programas de estudio de las doce carreras que se imparten en el plantel.

Después de quince años de funcionar prácticamente los mismos planes, los cuales presentaban duplicidades en los contenidos, prácticas y procedimientos obsoletos con respecto a las nuevas tecnologías, número exagerado de materias optativas y, sobre todo, una escasa relación con el contexto que atravesaba el país a principios de una década con tantos cambios en ámbitos como el económico, el social, el político y el tecnológico. Todas estas deficiencias de los planes se hicieron notar en diversos momentos y en diversidad de foros por la comunidad académica de la ENEP, pero es hasta 1990 cuando se organiza toda una infraestructura para llegar a esa reestructuración.

Los planes de estudio con que se fundó la escuela constituían ya un obstáculo para una más completa preparación del profesionista, dado que los cambios en todos los campos del conocimiento y en el desarrollo económico

han sido una exigencia.

Es así como a principios de la década de los noventa que se inicia la reestructuración parcial o total de los planes y por consiguiente de los programas de estudio como respuesta a las necesidades planteadas por los diversos sectores académicos de la escuela, tratando de contar con planes de estudio más acordes a las necesidades contemporáneas como formación de nuevos bloques comerciales, modernización política, daños a la ecología, pobreza, hambruna, cambios tecnológicos, etc., fenómenos que demuestran una fuerte crisis mundial, pero que también anunciaban incomparables cambios en diversos ámbitos de la humanidad.

Partiendo de los acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico de la escuela y dentro del marco de la Legislación Universitaria, se propuso la elaboración del Proyecto Académico sobre la Revisión y Actualización de los Planes y Programas de Estudio, dando lugar posteriormente a la Comisión de Planes y Programas de Estudio (COMPPET), la cual surge por la necesidad continua de actualizar los planes de estudio de las doce carreras de la ENEP, basándose en el análisis y estudio primero, de las Comisiones Dictaminadoras, posteriormente de la COMPPET, quién da a conocer al Consejo Técnico el resultado para su revisión y aprobación, para finalmente enviarlo a los Consejos Académicos, antes de pasar por el Consejo Universitario para la aprobación final, de cada uno de los planes de estudio.

Una vez actualizados los planes, la COMPPET (que actualmente está constituida por cada División), se aboca semestralmente al diagnóstico y seguimiento de los planes de estudio vigentes.(57)

Para realizar las diversas etapas de trabajo que comprendió este proyecto, se integraron doce Comités de Carrera, uno por cada licenciatura que se imparte en la escuela. En cada comité participaron profesores decanos, profesores de carrera y de asignatura, investigadores, funcionarios y estudiantes de la carrera correspondiente. La función principal de estos cuerpos colegiados fue la de evaluar y proponer de manera permanente, modificaciones pertinentes para la actualización de los planes y programas de estudio de la carrera en cuestión, frente a las autoridades académicas de la institución.

Sin embargo, hasta el momento; pareciera ser que la modificación de los planes de la ENEP Aragón fuera solamente un reclamo interno de las diversas instancias que la conforman y de las necesidades propias de la escuela o de las ENEPs, pero estos cambios van más allá, debido a que la reestructuración se realiza no sólo en esta escuela, sino en diversas instituciones de educación superior. Es así como en 1990, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) recomendó a las instituciones que

(57) Información proporcionada por la Jefatura de la División de Ciencias Sociales de la ENEP Aragón, febrero de 2001.

presentaran acciones para el mejoramiento de la calidad del tercer nivel de enseñanza referente a diez líneas prioritarias: actualización curricular y mejoramiento en la formación de profesionales; formación de académicos e investigadores; revisión y readecuación de la oferta educativa; definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado; actualización de la infraestructura de apoyo académico; reordenación administrativa y normativa; sistema institucional de información; diversificación de las fuentes de financiamiento; e impulso a la participación de los sectores social y productivo en las tareas de educación superior.

También es importante considerar que la apertura económica en la que se encuentra nuestro país, ha obligado a las instituciones de educación superior, sobre todo en los últimos diez años, a reorientar la formación de profesionales en el reto de la competencia internacional, asumiendo los desafíos que la apertura y la competencia mundial impone sobre los diversos sectores educativos.

Frente a los factores externos que recomiendan diversas acciones hacia las IES mexicanas encontramos que en la reestructuración de los planes de estudio y sus programas, existe una marcada influencia de sus lineamientos orientados, entre otros, a la calidad y la pertinencia, factores que se abordarán para analizar un plan de estudios en particular de la ENEP Aragón.

3.4. PERTINENCIA Y CALIDAD EN LA FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Para conocer más a fondo el proceso de reestructuración de los planes resulta conveniente elegir una de las doce carreras que participaron en este fenómeno. Es así como por la necesidad de adaptar los conocimientos sociales y políticos a la interpretación de nuestra sociedad a finales del siglo y con todos los cambios tan vertiginosos que se venían dando en la década de los noventas, las Ciencias Sociales y en particular la carrera de Sociología resulta de interés ya que las modificaciones que se realizaron en el plan de estudios tienen una reorientación encaminada a responder la serie de exigencias que demanda la sociedad contemporánea en función de las necesidades apremiantes y que se pueden vincular con los lineamientos propuestos recientemente por organismos internacionales especializados en educación y que se pueden resumir en: elevar la calidad de la educación con acciones como la flexibilización curricular, la revisión constante del plan de estudios así como de sus programas incluyendo la bibliografía propuesta en ellos; el aspecto de la pertinencia en cuanto a lo que la sociedad espera de la Sociología; la internacionalización en aspectos básicos como el dominio de por lo menos dos idiomas a nivel traducción, así como el conocimiento de los fenómenos que ocurren en el resto del mundo para interpretar los procesos sociales que intervienen en ellos.

Los factores a considerar han sido extraídos de diversos documentos emitidos por la UNESCO a lo largo de la década, y que por su carácter universal han coincidido con otros organismos internacionales, con características más particulares o regionales, como es el caso de el CIDE, la OCDE, el BM, el CRESALC y la CEPAL, vistos ya en el primer capítulo. Se han tomado como ejes de análisis los principios de calidad y pertinencia en el nuevo plan de estudios, tratándose de encontrar elementos contrastables, así como los posibles vacíos en estos dos aspectos.

PERTINENCIA: En cuanto a este tema, la UNESCO afirma que en la educación superior se considera primordial “en función de su cometido y su puesto en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo de trabajo en sentido amplio, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación”. (58)

La pertinencia involucra diversas acciones que se deben tomar en cuenta en las IES, entre las más sobresalientes encontramos que para ser pertinente es necesario estar en contacto con las políticas, definiendo las líneas orientadoras de una política global de desarrollo de la zona de la que se encargan y vigilar

(58) Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, UNESCO, 1998, p.8.

que exista una coherencia entre los diferentes sectores y elementos del desarrollo. En el plan de estudios de la licenciatura en Sociología encontramos la preocupación por tratar de cubrir este aspecto. En la fundamentación del proyecto existe un apartado que hace referencia a la “Modernización Política y Orden Social”, donde argumenta que existen grandes transformaciones en nuestro país que “se reorganiza para el futuro a través de sustantivos ajustes estructurales, como es el proyecto de Reforma del Estado mediante el cual se trata de redefinir el papel paternalista y subsidiario del Estado frente a la sociedad. Reduce su papel de propietario para intentar ser más justo en el proceso de atención a las demandas de bienestar social. Para ello se promueve un proceso de liberalización económica y política que busca impulsar la colaboración organizada de una sociedad civil cada vez más preparada y exigente”. (59)

Al respecto también enfatiza el plan de estudios la importancia de la modernización política que busca crear un sistema político electoral cada vez más plural y competitivo, con nuevas Instituciones capaces de regular este cambio y, por ende la Sociología debe estar preparada para entender y explicar los conflictos de autoridad, formación de nuevos actores sociales y políticos, movilización social, reorganización burocrático-administrativa, modificación

(59) Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Sociología 1995, UNAM ENEP Aragón, tomo I, febrero de 1994, p.7.

en los principios de gobernabilidad, con el fin de comprender los posteriores impactos en la organización social.

Otra acción para lograr ser pertinente en la educación superior es la de visualizar el mercado de trabajo en función de la mundialización de la economía con un sentido de competitividad; de manera recíproca la enseñanza superior puede aportar la sabiduría, su capacidad de previsión y su interés por la universalidad de la verdad y la justicia para lograr un mayor equilibrio social. En el caso del plan de estudios que nos ocupa, existe un apartado que se refiere a las “Necesidades por atender y función” donde menciona que el sociólogo, basado en su formación teórico-metodológica, tiene la capacidad de “comprender y explicar el carácter e interacción de las relaciones sociales sobre las cuales se estructura la sociedad. De tal forma que sea capaz de decidir acerca de líneas de acción concretas y específicas encaminadas a modificar situaciones sociales que afectan a grupos e instituciones sociales. Por igual, mediante la investigación tendrá los elementos suficientes para implementar programas de asesoría a instituciones, agrupaciones civiles, o grupos privados interesados en conocer las características sociales y políticas de aquellos espacios comunitarios donde se pretende promover iniciativas de desarrollo”.(60)

(60) Ibid., p. 12.

Es así como la reorientación que le da el plan a la actividad sociológica se concentra en actividades como elaboración de diagnósticos socio-económicos; crear propuestas en materia de formulación y evaluación de proyectos; coordinación de programas institucionales para el desarrollo social; armar equipos en sondeos de opinión pública; análisis de estructuras políticas y sociales, tanto nacionales como regionales; divulgación y desarrollo de habilidades para la investigación, con la finalidad de explicar el surgimiento y desarrollo de los nuevos fenómenos sociales. Más concretamente, en el apartado de “Campo laboral” se menciona que el sociólogo tiene la posibilidad de participar en Centros de Investigación Social y Política públicos y privados; como académicos en Universidades o Instituciones de Educación Media Superior, en Instituciones gubernamentales encargadas de promover programas de asesoría social y política; y en Organismos Internacionales que requieran investigaciones específicas para el desarrollo social de ciertos grupos, comunidades o regiones.

Ser pertinente significa también estar en contacto con los otros niveles del sistema educativo ya que es necesario formar una “cadena educativa” con el objetivo de lograr armar un todo coherente, donde los niveles se articulen bajo un proyecto educativo común. En cuanto a la labor de la investigación universitaria, debe considerar como prioritario el análisis y la evaluación de los diferentes niveles del sistema educativo en relación con el mercado de trabajo, sin caer en la subordinación a él, sino como un proyecto de sociedad

que el hombre y el bienestar colectivo sean el punto central de todas las preocupaciones.

Este aspecto se encuentra parcialmente contemplado en el “Perfil del estudiante a cursar la licenciatura en Sociología”, cuando se afirma que es recomendable que los estudiantes que ingresen a dicha licenciatura hayan cursado estudios de bachillerato en el área socio-humanística. Esto con la intención de tener conocimientos elementales que faciliten el aprendizaje de teorías, doctrinas e ideologías sociales. En otro momento menciona dentro del “Perfil del egresado” que, debido a los acontecimientos sociales de finales de siglo, la Sociología se convierte en una disciplina particularmente importante, ya que su responsabilidad es proporcionar un conocimiento “científico y racional de los cambios sociales y políticos contemporáneos, descansando este objetivo en una aplicación sistemática de métodos, teorías e instrumental técnico, capaz de hacer del sociólogo un profesional analítico y propositivo, consciente de su circunstancia histórica”(61). Sin embargo, no hace referencia a la necesidad de tener una mayor vinculación con otros niveles educativos, anteriores o posteriores a la licenciatura, contemplando únicamente los ocho semestres que atraviesa el estudiante.

La pertinencia implica además el mantener contacto con la cultura

(61) Ibid., p.46.

partiendo del principio de que la cultura es universal, una y plural. No es algo dado, sino se construye en el espacio y en el tiempo, es un patrimonio que no se debe perder y del que la humanidad tiene que conservar como un bien invaluable, siendo un patrimonio para difundirse constantemente tratando de llegar a la pluralidad de manifestaciones universales.

Partiendo del principio de que la educación superior, ahora más que nunca, debe estar en contacto con otras culturas con la finalidad de construir una cultura tanto universal como una cultura de paz, en el plan de estudios de Sociología se hace referencia a este aspecto dentro del “Perfil del estudiante a cursar la licenciatura”, afirmando que el estudiante que aspire a ingresar a la licenciatura en Sociología debe “tener inquietud por conocer y analizar los problemas de la sociedad así como creatividad para proponer alternativas de solución a los mismos y tener interés para estudiar otros idiomas y en conocer otros pueblos y cultura”(62). Y dentro del mismo aspecto, en el apartado de “Cultura y organización social”, el plan hace referencia a las innovaciones tecnológicas que tienen efectos directos en conductas, formas de organización social, valores y la conformación de nuevos códigos de interacción Social, adquiriendo especial relevancia temas como la cultura, la ideología y la cotidianidad en el campo de estudio sociológico.

(62) Ibid., p.49

Otro aspecto trascendental para la educación superior consiste en la pertinencia en cuanto a estar en contacto siempre y en todas partes, coincidiendo en diversos foros de la UNESCO que el acceso para todos junto a la necesidad de promover una educación a lo largo de toda la vida requiere una mayor flexibilidad y diversificación de métodos de enseñanza. Esto implica realizar, entre otras cosas, programas de estudio y estructuras flexibles para facilitar los puentes entre los programas y una adaptación a las evoluciones de las necesidades. Es aquí donde surge la exigencia de planterar un nuevo enfoque de elaboración de programas tomando en cuenta la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, la flexibilidad de las optativas bajo un sistema coherente que permita la modularización, la transferencia de créditos, la convalidación de la experiencia profesional y la organización del curso académico en semestres. Concretamente, hay que organizar los programas de manera que estimulen el espíritu emprendedor del alumno mediante enfoques flexibles, innovadores e interdisciplinares.

En el plan de estudios de Sociología se encuentran plasmadas algunas de estas propuestas, como es en los objetivos del nuevo plan de estudios que señala la necesidad de “formar profesionales en el análisis de lo social capaces de explicar interdisciplinariamente los procesos y estructuras socio-políticas de México y su entorno, que con sus conocimientos puedan construir escenarios posibles y sugerir alternativas en la toma de decisión y ejecución de políticas públicas.”(63)

(63) Ibid., p. 45.

En el mismo sentido, existe otro aspecto interesante que refleja el plan de estudios y es el cambio de organización curricular que deja de ser por asignaturas con su tronco común, compartido con dos carreras más (Periodismo y Comunicación Colectiva y Relaciones Internacionales) y opciones vocacionales en los últimos semestres, pasando a organizarse por áreas de conocimiento, donde el mapa curricular contiene tres fases: básica, formativa y de concentración, las cuales, sin llegar a una modularización propuesta por los documentos de la UNESCO, impiden la atomización y dispersión del conocimiento como era el caso del plan organizado por asignaturas que a su vez originaba una mínima relación lógica entre sí y por consiguiente una concepción parcial de la realidad. Las áreas de conocimiento permiten “ trascender los límites de la mera especialidad de una materia en sí y aspira a acercarse a una concepción más amplia y reflexiva de la realidad.”(64)

También en el “Perfil del egresado” el plan hace énfasis sobre la interdisciplinaria, mencionando que el egresado debe tener una formación teórica y metodológica actual e interdisciplinaria y en función de esto pueda analizar las estructuras y procesos políticos y sociales de México y el resto del mundo. En cuanto a la investigación, resalta la importancia de dicha actividad

(64) Ibid., p. 46.

para lograr “explicar cuantitativa y cualitativamente el surgimiento de los nuevos fenómenos sociales que se vayan presentando.”(65)

En el tema de la pertinencia no se puede escapar el contacto con los estudiantes y profesores, donde los diversos foros organizados por la UNESCO han afirmado que la participación activa de los estudiantes lleva a una formación íntegra, general y profesional para favorecer el progreso tanto personal como colectivo de las sociedades y que esa participación debe abarcar también el ámbito administrativo, así mismo, las IES deben sensibilizarse con las preocupaciones de los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades y adoptando medidas que les permitan participar activamente en los procesos de decisión de las instituciones.

En este sentido, para reestructurar el plan de estudios de las diferentes carreras de la ENEP Aragón, se requirió de la participación de estudiantes en el Comité de Carrera. En el caso de la carrera de Sociología, la intervención fué de dos estudiantes con los mejores promedios y que cursaran los últimos semestres, con el objetivo principal de tomar en cuenta la visión de ellos, sus inquietudes y sus aportaciones para reestructural el plan de estudios, sin embargo, esta participación no fue más allá del momento en que se reformuló el plan y a partir de entonces ese acercamiento entre estudiantes, profesores y

(65) Ibid., p. 47

autoridades han tenido una mínima integración para el logro de objetivos académicos comunes. Cabe señalar que la misma Legislación Universitaria señala que los Consejos Universitarios y Técnicos estarán integrados por estudiantes y profesores elegidos mediante el voto universal, libre y secreto, donde “cada una de las facultades y escuelas tendrá en el Consejo Universitario un representante propietario y otro suplente, por sus profesores, y un representante propietario y otro suplente, por sus alumnos” (66). Esto con la finalidad, entre otros aspectos, de dar voz y, en su caso, también voto a toda la comunidad universitaria representada también por alumnos.

Fuera de los espacios mencionados no existe una estructura organizacional, ni en el plan ni fuera de él que permita la participación activa de los estudiantes, propuesta por la UNESCO y que lleve a una formación íntegra de los alumnos, salvo casos como el implementado recientemente por la administración actual de promover el nombramiento de jefes de grupo alumnos que en algunas ocasiones han logrado presentar propuestas y peticiones a los funcionarios correspondientes, sin llegar a una organización bien conformada.

Y en cuanto a los profesores, como primeros recursos de los que depende en gran parte la pertinencia y la calidad de la educación superior, no se deben

(66) Legislación, UNAM, Capítulo II, artículo 16, 1990, p.39.

descuidar sus tres misiones fundamentales resaltadas por la UNESCO: la enseñanza, la investigación y los servicios. Por ello es indispensable atender a las necesidades de los profesores para que puedan cumplir las funciones que le corresponden. Lo inicial es gestionar las carreras en cuanto a su selección, nombramiento y promoción en base a los perfiles de competencias requeridas. También se debe actualizar sus conocimientos mediante iniciativas como años sabáticos, viajes de estudios, permanencia en centros de excelencia, participación en encuentros científicos, acceso a las nuevas tecnologías, etc. Todo esto implica facilitarles la adquisición de nuevas competencias exigidas por la evolución de la educación superior, producto de los cambios tan vertiginosos producidos en el planeta y en las diversas sociedades.

Tratando de relacionar las anteriores ideas con lo que sucedió con el plan de estudios de la carrera de Sociología, tenemos que inicia su implementación con “dos profesores de Carrera de Medio Tiempo, trece profesores de Asignatura Definitivos y treinta y un profesores de Asignatura Interinos” (67). Y el perfil profesiográfico del personal docente tiene como requisito indispensable contar con una planta docente bien preparada académicamente, así, la profesionalización y actualización resultan fundamentales en el perfil del profesor demandado en el plan de estudios.

(67) Plan de Estudios de Sociología 1995, op. cit., p. 73.

Los requisitos académicos que debe reunir el profesor de la carrera de Sociología son:

1. Tener como mínimo título de licenciatura y para los tres últimos semestres, estudios concluidos de maestría.
2. Contar con experiencia mínima de un año en actividades docentes a nivel medio y superior.
3. Demostrar interés en los procesos de actualización de conocimientos en su disciplina.

Cabe señalar que el plan cuenta con un perfil profesiográfico para cada curso de acuerdo con la unidad de enseñanza-aprendizaje donde, por ejemplo, el Lic. en Sociología puede impartir todos los cursos, existen otras disciplinas afines como la Economía, Ciencia Política, Filosofía, etc. Que cubren cursos marcados con una clave en el mapa curricular de la carrera.

Es así como el aspecto citado con anterioridad y relacionado a la docencia es el de “selección, nombramiento y promoción”, basados en los perfiles de competencias requeridas, donde el plan de estudios se enfoca al de selección de la planta docente y es a partir de la administración del Director Carlos E. Levy Vázquez que se ha tratado de seleccionar y promover al personal docente creando, por un lado, una selección más rigurosa del personal que ingresa a la docencia en las distintas carreras y, por otro lado, impulsando los concursos de oposición para otorgar definitividades o

promoción de categorías, tratando, así, de estabilizar la planta docente de la escuela.

Sin ser más explícitos, el plan de estudios enfatiza la necesidad de actualizar los contenidos de acuerdo a la dinámica del conocimiento y de los procesos sociales, y como respuesta a este aspecto, en la administración actual, se ha implementado la organización de cursos intersemestrales dirigidos a la planta docente, que va desde los pedagógicos, los de actualización y los de especialización en diversos campos del conocimiento, aunque cabe señalar que no todos los profesores se integran regularmente a estos cursos. En este sentido, la UNESCO señala que para lograr esa excelencia es necesario impulsar la participación de los profesores en viajes de estudios, años sabáticos, visitas a centros de excelencia, encuentros científicos y tecnológicos, etc., donde la ENEP aún tiene un gran reto por resolver.

CALIDAD: La exigencia de calidad en la enseñanza superior se ha convertido en una preocupación primordial. La capacidad de esta educación debe responder a las necesidades y expectativas de la sociedad dependiendo fundamentalmente de la calidad del personal, de los programas y de los estudiantes, así como de la infraestructura y del ambiente universitario.

Aunque no existe un consenso en cuanto al concepto de calidad, se le ha relacionado con el de “seguro de calidad”, implicando que la calidad se puede definir como ajustarse a lo que la institución ha previsto, es decir, que los objetivos previamente fijados han sido alcanzados de manera coherente con los criterios de calidad establecidos. De aquí se desprende que la calidad no se centra únicamente en los productos, sino también en los procesos llevados a cabo por el sistema que, a su vez, funciona como un todo coherente para garantizar también la pertinencia social.

El presente estudio se enfoca a la calidad de los programas por estar más relacionada con la conformación de los planes de estudio. Es así como diversos factores han obligado a modificar los programas pudiendo afectar la calidad de los mismos como son: el aumento de los conocimientos y la creación de nuevas disciplinas; la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinario para comprender los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad; la intención de asegurar una mayor pertinencia social en un mundo tan cambiante. Estos factores han obligado a la educación superior a realizar

cambios cualitativos en sus planes de estudio y sus programas, enfocándolos a tres aspectos principales: los objetivos, los métodos y sobre la interestructuración de los programas.

Resulta importante formular unos objetivos y estándares comparables y esto lleva a una formación básica, la cual no debe considerarse como una simple acumulación de conocimientos, sino que es necesario orientarla hacia una adquisición de competencias como son: capacidad para movilizar los conocimientos y habilidades pertinentes cuando sea necesario analizar situaciones complejas, resolver problemas, realizar actividades en colaboración, justificar con argumentos las decisiones tomadas y tener capacidad de previsión.

Para que la enseñanza superior sea de calidad es indispensable situarla en contextos de vida reales y que no sean solamente ejercicios formales vacíos de contenido. Por ello los objetivos generales de los planes de estudio, así como los de cada uno de los programas deben estar apegados a esta exigencia.

En cuanto a la calidad de los métodos didácticos tenemos que el gran reto es que, a pesar de la masificación actual, se logre aumentar la calidad, necesitándose un gran esfuerzo de la educación superior para tomar en cuenta los métodos que involucran más al alumno en la gestión de su aprendizaje y

algunos recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NITC) ya sea en presencia o a distancia.

La necesidad de avanzar hacia una cada vez mayor flexibilidad y hacia métodos de aprendizaje permanente ha obligado a la educación superior a replantearse las formas de programación ya no aisladamente, sino relacionadas con las demás instituciones tomando en cuenta la tendencia cada vez mayor de educación a lo largo de toda la vida, replanteándose su organización para crear así una interestructura de programas.

Para que exista una verdadera calidad en el perfil de los profesionistas en la nueva sociedad del siglo XXI se debe cumplir con:

- Conocimientos avanzados, generales o especializados. Donde el plan de estudios de Sociología propone en el “perfil del egresado” que debido a la complejidad de los acontecimientos de fin de siglo a nivel mundial, regional y local la disciplina sociológica cobra una gran importancia ya que es su responsabilidad proporcionar conocimientos científicos y racionales de los cambios sociales y políticos contemporáneos, basándose en la aplicación sistemática de métodos, teorías e instrumental técnico para lograr un profesional analítico y propositivo, consciente de su circunstancia histórica. Asimismo, menciona la necesidad de cambiar de un plan de estudios organizado por asignaturas en uno basado en áreas de conocimiento argumentando que la Sociología es una disciplina que

requiere para su desarrollo una visión globalizadora de la sociedad sin omitir los procesos particulares y determinantes de su dinámica y funcionamiento donde las áreas de conocimiento mantienen una coherencia interna y una adecuada relación entre ellas.

- Capacidad para aplicar los conocimientos a situaciones concretas. Y en el plan de estudios señala como facultad del sociólogo tener los “conocimientos adecuados para sustentar conscientemente sus evaluaciones analíticas (ensayos, artículos de opinión, avances de investigación y editoriales) sobre temas de actualidad en los medios impresos”(68). En “habilidades” el plan señala que será capaz de identificar temáticas de investigación desde la perspectiva sociológica así como estar capacitado en las modernas técnicas de procesamiento de datos y manejo de información, así como relacionar políticas institucionales con las necesidades sociales y estar en posibilidades de formular modelos analíticos acerca de los procesos sociales.
- Competencias sociales y capacidades de comunicación que le permitan al egresado desenvolverse en un contexto de mundialización cada vez mayor, reuniendo cualidades como: capacidad para crear relaciones, dotes de persuasión, competencias de autogestión, capacidades de dirigir y

(68) Ibid., p. 47

coordinar, perspicacia adecuada para las actividades empresariales y conocimiento de lenguas extranjeras. En este aspecto el plan de estudios se centra en argumentar la necesidad de dominar otros idiomas y en conocer otros pueblos y culturas, teniendo como requisito para obtener el título el aprobar dos idiomas a nivel comprensión, uno de los cuales obligatoriamente, tendrá que ser inglés o francés. En las “actitudes” señala que el profesional de la sociología podrá desempeñarse como docente analista, investigador, asesor y coordinador, aunque no es muy explícito en cuanto a su papel en actividades empresariales y de persuasión, necesarias para poder interpretar el avance de las Ciencias Sociales dentro de los acontecimientos tan acelerados que está atravesando nuestro planeta.

Es de reconocerse la difícil labor que significó modificar los planes de estudio en la ENEP Aragón, particularmente el de Sociología, debido a factores como la inexistencia de una fundamentación del plan anterior, es decir, solamente había programas de estudio, pero no propiamente un plan de estudios, salvo el de la Facultad de Ciencias Políticas cuyo origen se remonta a 1972. Otro aspecto determinante en la reestructuración fue que siendo una carrera tan pequeña, según datos del mismo plan con una población de 170 alumnos inscritos en toda la carrera en 1991, cifra que no ha variado mucho en los últimos años, y, donde la mayoría de sus alumnos no la escogieron como

primera opción, resultaba difícil involucrar tanto a profesores, alumnos y autoridades sobre la importancia de realizar un plan que tuviera el grado de pertinencia que la disciplina y sobre todo la misma sociedad exige.

Sin embargo, y a pesar de las limitantes, el plan de estudios de Sociología se aprobó por las instancias debidas en el año de 1994, sin grandes correcciones y cubriendo el formato necesario, así como lo requisitos establecidos para ser aceptado. Y es en el siguiente año cuando se empieza a aplicar con los alumnos de primer ingreso. Cabe aclarar que quienes entraron con el antiguo plan egresaron con el mismo, evitando así descontrolés tanto académico como administrativos, como fue el caso de otras carreras.

En el siguiente apartado se profundizará sobre las tendencias generales de los planes de estudio surgidas a partir de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en octubre de 1998, relacionándolas con el plan de estudios de Sociología desde la perspectiva de algunos de sus participantes, particularmente integrantes del Comité de Carrera.

3.5. TENDENCIAS RECIENTES DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y SU VINCULACIÓN AL PLAN DE SOCIOLOGÍA

Existe una gran diversidad de tendencias curriculares discutidas internacionalmente. Las aportaciones más recientes se encuentran plasmadas en documentos como “Hacia un programa 21 para la Educación Superior”(69), del cual se extraen las orientaciones que están tomando los planes de estudio de acuerdo a las necesidades sociales y laborales en diversos países. También se trata de relacionar las tendencias con lo establecido en el plan de estudios de Sociología de acuerdo a la opinión de algunos de sus participantes.

ORIENTACIÓN ENCAMINADA A LA PRÁCTICA: promover la capacidad de aplicar el conocimiento del mundo del saber y la ciencia al mundo del trabajo profesional es considerada una tarea básica de la educación superior que no se puede cumplir sólo con el fomento de estrategias relativamente generales de solución de problemas. Frecuentemente se sugiere que los planes de estudio, la enseñanza y el aprendizaje deberían ser más aplicados por naturaleza o más orientados hacia la práctica de diferentes formas. El primer

(69) Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI, visión y acción. Hacia un programa 21 para la educación superior, París, UNESCO, octubre de 1998.

enfoque exige un conocimiento que sea inmediatamente útil para actividades laborales, el segundo enfoque hace referencia a una relación más compleja entre el saber y el trabajo en el ámbito de conocimiento en altos niveles y de las tareas cognoscitivamente complejas. La educación superior orientada hacia la práctica busca comprender y abordar intelectualmente la complejidad de los fenómenos reales sólo hasta donde los enfoques teóricos parezcan permitir. Se espera que la educación superior garantice una confrontación sistemática entre las formas de pensar y la solución de problemas al interior de las teorías académicas, por un lado, y los modos profesionales de pensar y darles solución a los problemas, por otro lado. De este enfoque general de enseñanza y aprendizaje se espera la participación de los profesionales en la enseñanza y en diversas actividades que retroalimenten lo que se espera de ella.

Ahora bien, de acuerdo a las opiniones de profesores integrantes del Comité de Carrera de Sociología que participaron desde sus inicios, afirman que sí existe la orientación hacia la práctica, principalmente en materias como Seminario de Análisis Social I, II y III, así como en Seminario de Investigación I, II y III, con carácter de obligatorias, y donde se persigue, desde un punto de vista más operativo realizar análisis e investigaciones sobre cualquier problemática social, sin desligarse de la orientación teórica que conduzca el estudio.

Otra opinión al respecto nos dice que los egresados de esta carrera, con el plan reestructurado, tienen la capacidad de ubicar problemáticas, sin necesidad

de desplazarse al lugar y con herramientas para realizar investigaciones saben manejar información así como analizar esa información y proponer alternativas.

APTITUDES PARA RESOLVER PROBLEMAS: es de esperarse que los egresados tengan capacidades para resolver diversos problemas. Esta idea parte de la preocupación de su capacidad para encontrar formas de transmitir y aplicar sus conocimientos al mundo laboral. En este sentido las opiniones de los entrevistados son en cuanto a las habilidades que tienen los estudiantes para la investigación, señalando ciertas limitantes en cuanto al no existir la infraestructura necesaria de la planta docente, es decir, profesores de tiempo completo que dediquen parte de su labor a inculcar acciones de investigación. A pesar de que la misma curricula plantea en su Fase de Concentración (6° a 8° semestre) los Seminarios Optativos con especialidades urbanas, políticas, rurales o de movimientos sociales, y al no existir investigaciones dirigidas por personal docente se cae en la transmisión del conocimiento, sin desarrollar en el alumno habilidades de carácter analítico. Señalando este último motivo como uno de los causantes que los alumnos tarden tanto tiempo en titularse ya que de los egresados del nuevo plan, hasta el momento, ninguno ha obtenido su título de licenciatura.

EL APRENDIZAJE INTERDISCIPLINARIO: la necesidad de la interdisciplinariedad en la enseñanza y el aprendizaje se basan en la

argumentación de que las diversas disciplinas tienden a fraccionar y segmentar el conocimiento, es decir, no existe una correspondencia entre los fenómenos reales a explicar con los problemas que se deben comprender y, en su caso, resolver, con el auxilio del conocimiento sistemático. Frente a esta problemática, ahora más que nunca, el conocimiento debe ser móvil, reuniendo aportaciones pertinentes de diversos campos del saber, basándose en la labor intelectual en colaboración, aceptando criterios de responsabilidad y pertinencia así como de calidad académica.

Respecto a este tema los entrevistados señalaron que sí existe una preocupación explícita en el plan de estudios de Sociología en el tema de la interdisciplinariedad y se encuentra plasmada en los programas de estudio, principalmente de la Fase Básica (1° y 2° semestres), donde se pretende homogeneizar el conocimiento con materias como Estructura social, económica y política de México I y II, o la materia de Economía y política de la sociedad moderna I y II, que tratan de abarcar varias disciplinas y sin priorizar una postura buscan dar un panorama general de los principales acontecimientos que se relacionan con la interpretación sociológica. En la Fase Formativa (3° a 5° semestres) también se encuentra la interdisciplinariedad con materias como Economía y Estado en América Latina, o la materia de Política y gobierno, que pretenden proporcionar un panorama global de los diversos ámbitos donde la Sociología ha incursionado teóricay analíticamente.

En la Fase de Concentración (6° a 8° semestre) se busca la pre-especialización en campos específicos del conocimiento sociológico introduciendo temas de interés actual, con la figura del seminario como eje articulador de estos temas, propiciando así un trabajo académico propositivo, donde el alumno y profesor intercambien puntos de vista sobre alguna temática enriquecida con los diversos enfoques que aportan disciplinas como la Economía, la Política y la Historia.

CAPACIDAD PARA INTERPRETAR Y HACER FRENTE A DIVERSOS FENÓMENOS DE LA HUMANIDAD: en diversas conferencias regionales antecedentes a la Conferencia Mundial de la UNESCO en 1998 se enfatizó la necesidad de que la educación superior enfoque sus planes de estudio, así como sus programas a temas sobre un desarrollo ecológico sostenible, cuestiones de paz y de cooperación internacional, partiendo de principios como la democracia, el respeto mutuo y la valorización cultural. Debido a la preocupación sobre las tendencias predominantes de la tecnología, la economía y la sociedad que, por un lado, ofrecen oportunidades y, por otro, presentan peligros, la educación superior tiene el reto de promover los valores cívicos, así como las competencias intelectuales consideradas necesarias para adaptar medidas eficaces que fomenten la evolución esperada.

Las opiniones de los participantes en el plan de estudios se centran en afirmar que en el momento de elaborar el plan se pensó en problemáticas de

finales del siglo XX y principios del XXI con los retos y acciones que enfrente una disciplina que trata de interpretar el acontecer mundial, regional y local de los fenómenos sociales proponiendo mejores formas de vida para toda la población. Reconocen que los egresados cambian la concepción de su vida, a nivel personal, se da una etapa de asimilación del mundo que les rodea, de los retos que presenta y después regresan para realizar el proceso de titulación que implica una reflexión y análisis de la realidad circundante en cuanto a una problemática específica, aunque con muchas limitantes para realizar la investigación que una tesis requiere.

COMPETENCIAS INTERNACIONALES: la educación superior ha iniciado el proceso de promoción de las competencias internacionales ya que va en crecimiento la demanda de egresados de instituciones de educación superior con la capacidad de interactuar en un ambiente internacional. Ha resultado una necesidad para quienes deciden estudiar en otro país el adaptarse a un ambiente académico y social diferente con el objetivo de recibir un tipo de educación que no estaba contemplado en el propio o porque las oportunidades de estudio del país de origen eran limitadas. Estos casos se han presentado cuando los estudiantes de países en desarrollo han iniciado sus estudios en países desarrollados. Recientemente se da una mayor movilidad aún entre países desarrollados para estudios superiores con la finalidad de hacer aún más amplio su nivel de conocimientos, abarcando aspectos como: competencia en idiomas extranjeros; manejo de estudios regionales interdisciplinarios; y

sensibilidad a conocer y ambientarse a diversas culturas, costumbres y modos de pensar, así como hacer frente a los imprevistos.

Como respuesta a estos tres últimos aspectos relacionados a las competencias internacionales los entrevistados opinaron que en el tema de los idiomas extranjeros es prioritario debido a la necesidad que tiene el estudiante de comprender textos, entender videoconferencias y en general los mensajes extraídos de internet y otras fuentes de información en otros idiomas. Por ello, el plan de estudios contempla como obligatorias dos comprensiones de lectura, aunque la petición inicial al elaborar el plan fue la del dominio de uno de ellos, es decir, una posesión y una comprensión, preferentemente la primera del idioma inglés, sin embargo dadas algunas limitantes se respetó como en el anterior plan de estudios. Es de esperarse que la preparación en este sentido de los egresados no es del todo adecuada y aún más tratándose de aspiraciones para continuar sus estudios en algún país extranjero, situación que no es privativa de esta carrera, sino de algunas otras que se imparten en la ENEP Aragón.

La capacidad para realizar estudios regionales interdisciplinarios se encuentra señalada en el mapa curricular de la mencionada carrera en la Fase de Concentración con materias como Seminario de cultura y representaciones sociales I y II, Seminario de ideología y poder, Seminario de economía y sociedad o Seminario de política social I y II. Aunque, cabe señalar que no

existe gran demanda de estudiantes para cursar estas materias y los resultados de habercursado este tipo de temas son análisis parciales de problemáticas más de tipo local que regionales.

El interés por conocer y ambientarse a otras culturas y costumbres es un aspecto contemplado en el plan de estudios en el perfil del estudiante de Sociología y representa una cualidad propia de estos estudiantes que se adaptan a situaciones de diversa índole como es en comunidades rurales, ciudades de provincia y algunos casos en el extranjero para trabajar o seguir algún tipo de estudios, aquí la limitante no está en ellos sino en las oportunidades que se vienen brindando a los egresados de carreras sociales, de universidades públicas y de países en desarrollo con crisis económicas muy fuertes.

Con las opiniones de quienes participaron directamente en este proceso de reestructuración de un plan de estudios (profesores, funcionarios de la administración actual y alumnos), que fue casi del todo cambiado, pensado para momentos contemporáneos y con algunas carencias propiciadas no por el interés o la capacidad de quienes estuvieron involucrados, sino por el entorno que rodea este tipo de acciones educativas, cabe señalar que los planes de estudio no pueden permanecer inmóviles durante largos periodos de tiempo, como fue el caso de la ENEP Aragón, deben evolucionar, diversificarse y flexibilizarse para responder a los cambios de las sociedades, necesidades y aspiraciones, o aún mejor para preveerla y orientarla, y esto se logrará con una retroalimentación constante de todos los involucrados en el tema.

CONSIDERACIONES FINALES

La inestabilidad actual en ámbitos económicos ha centrado la atención sobre el empleo, el desempleo y el subempleo de los profesionistas. Los jóvenes, sobre todo los que no tienen una formación profesional, se encuentran en serias dificultades para integrarse al mercado laboral, e incluso los que tienen un título académico han atravesado obstáculos para encontrar un empleo que vaya de acuerdo a su profesión.

Esta problemática ha llevado a la reflexión sobre el tipo de enseñanza profesional que conduzca al egresado a ocupar el lugar indicado en el mercado laboral, donde todos los sectores tienen la responsabilidad de contribuir a lograr esa acción recíproca, particularmente las instituciones de enseñanza superior y los empleadores.

La dinamicidad del mercado laboral indudablemente ha repercutido en los objetivos de la enseñanza a nivel superior. Los cambios en la actividad económica transforman la noción y las condiciones del empleo, afectando también a la función desempeñada por los distintos protagonistas de la vida social. Están cambiando también las costumbres, las conductas, los modos de vida y las relaciones entre individuos, grupos y sexos.

La revolución de la información y de las tecnologías de la comunicación son factores que han propiciado la aceleración de los cambios. Sus

repercusiones son considerables en diversos ámbitos, sobre todo en la educación superior.

Si se centrara la modificación de los programas de estudio a una ampliación de los contenidos y al aumento de actividades por parte de los alumnos puede ocasionar graves problemas de adaptación con la realidad y particularmente con el mercado de trabajo. Por ello, se debe considerar como prioritarias las materias que ayuden al desarrollo de las capacidades intelectuales de los estudiantes, así como de coordinación y de autogestión, permitiéndoles adaptarse coherentemente a los cambios e innovaciones tecnológicas, económicas y culturales, todo ello para inculcar cualidades como es el espíritu de iniciativa y de empresa, así como la capacidad de adaptación originando un mayor desarrollo en el medio laboral.

No se puede ignorar que la educación superior tiene que contribuir a conformar los mercados laborales del futuro ayudando a definir nuevas necesidades tanto en el ámbito local como regional. Resulta un hecho que en la época actual un título profesional ya no equivale a asegurar un empleo, sino que la educación superior debe crear graduados no solamente capaces de buscar empleos, también creadores de empleos eficaces.

Este último aspecto es fundamental mencionarlo y resaltarlo en todo plan de estudios que busque el fortalecimiento de la educación superior y particularmente su capacidad de investigación para resolver problemas apremiantes.

Frente a las exigencias mencionadas, se estrecha la vinculación entre la educación superior y los aspectos económicos, refiriéndose fundamentalmente a la contribución al desarrollo tecnológico pero sin descuidar la organización de los estudios y las estructuras institucionales buscando así nuevas modalidades basadas en la flexibilidad de la enseñanza de los programas, que pueden significar la posibilidad de mantenimiento y fortalecimiento de interacciones mutuamente benéficas.

El mundo actual requiere de una plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que existen, donde las universidades desempeñan un papel importante en el fomento de los valores éticos y morales en la sociedad plasmando, por ejemplo, en sus planes de estudio y algunos programas la importancia del espíritu cívico y de participación activa en su sociedad.

El debate, sobre todo en los países en desarrollo, han girado en torno a los problemas inmediatos del empleo de los profesionistas y en las posibilidades de mejorar esta situación. Por un lado se ha tratado de prevenir la necesidad a largo plazo el aumento del trabajo calificado, por otro lado, las mayores preocupaciones se centran en los riesgos y oportunidades de la mundialización, así como la necesidad de ampliar las actividades fuera del sector público. Se espera que la educación superior fomente los conocimientos generales, la flexibilidad, las capacidades sociales y la personalidad más que en épocas anteriores, pero también se reclaman conocimientos especializados

en nuevas esferas de crecimiento y conocimientos interdisciplinarios que aumenten la conciencia de los problemas y las capacidades para resolverlos en diversos ámbitos de actividad laboral de los profesionistas.

Las instituciones de enseñanza superior, principalmente las públicas, no han tenido la capacidad de adaptación principalmente en cuanto a su misión de la enseñanza a diferencia de las empresas que se han acostumbrado a los constantes cambios en el mercado. Por ello resulta importante que la educación superior, sin perder su identidad propia y sus prioridades en cuanto a las necesidades de la sociedad a largo plazo, se adapte a los cambios del mundo laboral.

Uno de los cambios fundamentales es el de los currículos, aún centrados en la acumulación de conocimientos. Recientemente todavía se creía que una persona se preparaba en cierta disciplina durante cinco años aproximadamente y esos conocimientos le servían para toda la vida, esto es ya imposible, es necesaria la educación para toda la vida. Se debe enfatizar no la transmisión de conocimientos, sino la producción de ellos.

En cuanto a la investigación universitaria tiene como tarea considerar prioritario el análisis y la evaluación de los diferentes niveles del sistema educativo en relación al mercado de trabajo, sin que exista una subordinación a él, teniendo como proyecto de sociedad al hombre, donde el bienestar colectivo sea el eje principal de todas las investigaciones. Lo importante es

poner al hombre y a la sociedad en el centro de la actividad económica y no solamente los imperativos que la empresa requiere.

Las universidades mexicanas presentan muchos retos por resolver. En cuanto a los planes y programas de estudio, encontramos todavía una fuerte orientación en la formación del estudiante hacia la especialización temprana en una disciplina profesional específica, con una estructura curricular sin movimientos laterales hacia otras facultades de la misma institución provoca pocas posibilidades de diversificación al iniciar un programa de estudios.

La propuesta para no desvincularse de los cambios acelerados que atraviesa el mundo actualmente es modernizar constantemente los planes de estudio así como los programas para incluir en ellos una temática basada en problemas concretos, renovar los procesos pedagógicos para fomentar una enseñanza y un aprendizaje más interactivo consultando a los mismos estudiantes al respecto, sin descuidar los nexos entre las instituciones de educación superior y el mundo laboral, principalmente por medio de estrategias como son los servicios de asesoramiento sobre carreras, el estrecho contacto entre los estudios y el medio laboral.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Don. **El papel de la educación en el Desarrollo Nacional**, Argentina, Ed. Paidós, 1973.
- Bergesen, Albert. **Del utilitarismo a la globalización**, E.U.A., Academic Press, 1988.
- Bourdieu, Pierre y J. Passeron. **La reproducción**, España, Ed. Laia, 1978.
- Campos, Miguel y Sara Medina (Editores). **Política científica e innovación tecnológica en México**. Retos para la universidad, México, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas-UNAM, 1992.
- Carrillo, Francisco Javier. **La identificación, capacitación y motivación de los recursos humanos técnicos**, España, Ed. Pablo Mulás, 1993.
- Coombs, Philip H. (Coordinador). **Estrategia para mejorar la educación superior en México**, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Díaz Barriga, Angel. **Didáctica y currículum**. Convergencias en los programas de estudio, México, Ed. Nuevo Mar, 1990.
- Díaz Barriga, Angel. **Empleadores de universitarios, un estudio de sus opiniones**, México, CESU-UNAM, 1995.
- Díaz Barriga, Angel. **Organismos internacionales y política educativa, en Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo**, México, Siglo XXI, 1998.

- Drucker, Peter F. **Las nuevas realidades en el Estado y la política en la economía y los negocios en la sociedad y en la imagen del mundo**, Argentina, Ed. Sudamericana, 1990.
- Giroux, Henry. **Teoría y resistencia en la educación**, México, Siglo XXI-UNAM, 1992.
- Gómez, Manuel. **División técnica del trabajo y calificación**, México, CEESTEM-Fundación J. Barros Sierra, 1980.
- Hoyos, Carlos Angel (Coordinador). **Racionalidad y profesión educativa**, México, Universidad de Guanajuato (Instituto de investigaciones en educación), 1996.
- Ianni, Octavio. **Teorías de la globalización**, México, Siglo XXI-UNAM, 1994.
- Ibarrola, María de. **Diseño de Planes de Estudio**, núm. 2, México, UNAM-CISE, Colección Deslinde, 1976.
- Isikawa, Karou. **¿Qué es el Control Total de Calidad?**, Colombia, Ed. Norma, 1985.
- Labastida, Martín, Giovanna Valenti y Lorenza Villa (Coordinadores). **Educación, ciencia y tecnología**. Los nuevos desafíos para América Latina, México, Ed. UNAM, 1993.
- Latapí, Pablo. **Educación y Escuela: lecturas básicas para investigadores de la educación**, vol. III, México, SEP-Nueva Imagen, 1992.
- **Organización para la Cooperación u el Desarrollo Económicos. Redefinición de la Educación Superior**, OCDE, 1998.

- Pansza, Margarita. **Pedagogía y Currículo**, México, Ed. Gernika, 1988.
- Porter, Michael, **La ventaja competitiva de las naciones**, Argentina, Ed. Vergara, 1990.
- Rodríguez, Roberto (Coordinador). **Universidad contemporánea, racionalidad política y vinculación social**, México, CESU-UNAM, 1994.
- Tenti Fanfani, Emilio. **Consideraciones sociológicas sobre la calidad de la educación**, México, UPN, Colec. Cuadernos de Cultura Pedagógica, serie Investigación Educativa, núm. 1, 1987.
- Yarzabal, Luis. **El plan de acción para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe**, Venezuela, CRESALC-UNESCO, 1998.

HEMEROGRAFÍA

- Ibarra, María Esther. **Los sindicatos interfieren en las universidades: OCDE**, La Jornada, México, Talleres La Jornada, 5 de octubre de 1998.
- **Perspectivas. Revista trimestral de educación**, UNESCO, Vol. XXI, nº 2, 1991.
- **Perfiles Educativos**, tercera época, Vol. XXI, números 76/77, CESU-UNAM, 1997.

OTROS DOCUMENTOS

- **Anuarios Estadísticos de la UNESCO 1991-1993**, París, UNESCO.

- **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. La Educación Superior en México**, México, ANUIES, 1995.
- **Comisión Económica para América Latina. Educación y conocimiento: eje de transformación productiva con equidad**, CEPAL, 1992.
- Conferencia Mundial sobre Educación Superior. **La Educación Superior en el siglo XXI, Visión y Acción. Hacia un programa 21 para la educación superior**, París, UNESCO, 1998.
- **Confluencia**, Boletín mensual de la ANUIES, núm. 28, junio de 1995.
- **CRESALC. Lineamientos de un Plan de Acción**, CRESALC-UNESCO, 1997.
- **Debate temático: Educación Superior para una Nueva Sociedad: la Visión de los Estudiantes**, redactado por la Secretaría de la UNESCO, París, agosto de 1998.
- **Debate temático: La Contribución de la Educación Superior al Sistema Educativo en su Conjunto**, Dirección: Oficina Internacional de Educación (OIE), París, agosto de 1998.
- **Debate temático: La Educación Superior y el Desarrollo Humano Sostenible**, Dirección: La Universidad de las Naciones Unidas (UNU), París, agosto de 1998.
- **Debate temático: La Educación Superior y la Investigación: Desafíos y Oportunidades**, Dirección: Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), París, agosto de 1998.
- **Debate temático: Las Exigencias del Mundo de Trabajo**, Dirección: Organización Internacional del Trabajo (OIT), París, agosto de 1998.

- **Documento conmemorativo: Décimo quinto aniversario de la ENEP Aragón**, UNAM, México, 1991.
- **El Banco Mundial. Educación Superior: las lecciones derivadas de la experiencia**, el Banco Mundial, 1993.
- **Folleto: Bienvenidos Aragón UNAM**, Director de la ENEP Aragón M. en I. Claudio Merrifield Castro, UNAM, 1995.
- **Informe de actividades del Director de la ENEP Aragón 1986-87 Lic. Sergio Guerrero Verdejo**, UNAM, 1987.
- **Legislación UNAM**, México, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, tercera edición, 1990.
- **Plan de Desarrollo 1998-2002 de la ENEP Aragón**, Director Mtro. Carlos E: Levy Vázquez, UNAM, 1998.
- **Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Sociología 1995**, Tomo I y II, UNAM ENEP Aragón, Febrero 1994.
- **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Decreto por el que se aprueba el PND 1995-2000**, Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 31 de mayo de 1995.
- **Primer informe del Director de la ENEP Aragón 1990-91 M. en I. Claudio Merrifield Castro**, UNAM, 1991.
- **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**, Secretaría de Educación Pública, 1995.
- **UNESCO, Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior**, París, UNESCO, 1995.